MARTES 11 DE MARZO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 48.963
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 24°
Parcialmente nublado, descenso de la temperatura.

Efecto Mayhem

Lady Gaga habla de cómo su nuevo disco le transformó la vida: "Me recuperé como artista", asegura.

PÁGINA 16

Presentaron la plataforma para mejorar en inglés

EDUCACIÓN

Se denomina Cumbre y se implementará inicialmente en dos escuelas por departamento. Será para 7mo grado y 1er y 2do años.

PÁGINA 4

Hay denuncia por estafa piramidal en San Martín

INVESTIGACIÓN

El integrante de una familia de bodegueros denunció a Gastón Valestra. Reclama dólares e inmuebles que ofreció en garantía.

PÁGINA 5

Coronaron a reyes de la Vendimia para Todxs

REPETICIÓN DE LA FIESTA

Por segundo año consecutivo el rey, la reina y la reina drag fueron coronados en el teatro griego Frank Romero Day.

PÁGINA 17

Se crearon casi 3.500 puestos de trabajo formales en un año

SITUACIÓN LABORAL. Los nuevos empleos se registraron entre diciembre del 2023 y noviembre del 2024. Implica un incremento de 1,4% en el total de los empleos privados registrados en Mendoza.

SANDRA CONTE
sconte@losandes.com.ar

A diferencia de lo que sucedió a nivel nacional, en donde el empleo privado registrado cayó desde que comenzó el nuevo Gobierno nacional, en Mendoza se produjo un repunte de los puestos de trabajo formales en el sector privado. Desde diciembre de 2023 a noviembre de 2024, 3.488 mendocinos accedieron a un empleo formal.

El dato surge de un estudio que realizó el Centro de Economía Política Argentina (CEPA) que analiza la situación del empleo registrado privado en Mendoza, a base de la información publicada por el Ministerio de Capital Humano de la Nación, vinculada a bases del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

El informe resalta que, en los años previos, la provincia tuvo una recuperación del empleo por debajo de la media nacional, al punto que, en un año se crearon más puestos de trabajo que en los cuatro anteriores. Entre noviembre de 2011 y noviembre de 2015, se sumaron 2.869 empleos formales en el sector privado en Mendoza. Desde diciembre de 2015 a noviembre de 2019, se perdieron 2.623. Y entre diciembre de 2019 y noviembre de 2023, con la pandemia de por medio, se generaron 310 nuevos.

El documento advierte que habrá que seguir de cerca lo que suceda en los próximos meses, porque "más allá del buen desempeño de Mendoza durante el 2024, la evolución del empleo se desacopla del comportamiento de este a nivel nacional, donde se han perdido 119.954 puestos de trabajo registrado privado desde la asunción de Javier Milei".

LOS ANDES

REPUNTE. Los sectores electricidad, gas y agua mostraron el índice de más crecimiento en la provincia.

En el primer semestre de 2024 -últimos datos disponibles en el Observatorio de Empleo y Dinámica Laboral- los sectores que crearon empleo en Mendoza fueron: Electricidad, gas y agua (+6,6%), Agricultura y Ganadería (+6,2%) e Industria Manufacturera (+1,8%). En el caso de Enseñanza, y Servicios Inmobiliarios, los valores se mantuvieron casi constantes.

La situación local del empleo contradice la tendencia nacional. Según datos oficiales, en un año, cayeron 119.954 puestos.

Cambios en la composición

Como parte del análisis, el documento del CEPA revisó cómo se modificó la participación de cada uno de los sectores de la economía en el empleo privado registrado en la provincia. La Construcción abarcaba, al segundo trimestre de 2023, un 7,1% de los puestos de trabajo, mientras que, al segundo trimestre de 2024, redujo su participación al 6,3% del total. Las principales actividades económicas en materia de empleo en el sector privado son la Industria Manufacturera y el Comercio, que explican 36,7% del total.

La distribución de los puestos por sector, plantean, es relevante en el marco del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), con el cual se pretende dinamizar el empleo. El régimen apunta a atraer inversiones que dinamicen sectores como la minería, la siderurgia y los hidrocarburos. Sin embargo, cuando se analiza la incidencia que tienen estos sectores sobre el empleo registrado privado de la provincia, advierten que alcanza sólo 3% del total.

De hecho, los empresarios mendocinos vienen insistiendo en la necesidad de que se trate el proyecto de ley nacional de fomento e inversión Pyme, en el que se está trabajando desde el año pasado. La iniciativa propone un régimen para micro, pequeñas y medianas empresas, con montos por debajo de los que se requieren para el RIGI.

Inversiones

El economista Nicolás Aroma, director del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza (CEFI), planteó que hay que prestar atención a cómo se distribuye el crecimiento del empleo registrado en la provincia, porque no se vislumbra ninguna actividad que esté en una situación de crecimiento sostenido.

Coincidió en que Mendoza, al estar durante mucho tiempo rezagada en términos de generación de empleo, está viendo una recuperación. "Este año va a depender mucho de si aparecen o no las inversiones", lanzó.

Otro factor a considerar es el salario. Indicó que el mapa de ingresos muestra que los sueldos de los empleados públicos y privados registrados están muy por debajo del promedio nacional. "Si tenés menos salarios, por ahí vas a crear un poco más de empleo", advirtió.

Jorge Day, economista del Ieral , señaló que la economía creció hasta 2011, pero desde entonces, con oscilaciones, está estancada. El empleo, en tanto, aumentó hasta 2015 y después, en menor medida, siguió creciendo. "Si la actividad es la misma y el empleo crece, los salarios tienen que caer", sentenció.

Planteó que, durante la pandemia, el empleo en Mendoza cayó más que el promedio nacional y la recuperación posterior fue mayor.

Mendoza

Guiño empresario a la Regional aduanera

REPERCUSIONES. Aunque aclararon que está lejos de ser la solución a todos los problemas, los empresarios locales coincidieron en que es un punto más a favor de simplificar los trámites y la burocracia dentro del comercio exterior.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

LOS ANDES

PUBLICADO. El anuncio que el titular del ARCA, Juan Pazo, realizó durante los actos vendimiales pronto será un hecho según la Disposición 38/2025.

El anuncio que el titular del ARCA, Juan Pazo realizó durante los actos vendimiales ya tiene su resolución oficial y es celebrado por el sector exportador de Mendoza. De este modo, la Dirección Regional Aduanera Cuyo pronto será un hecho según la Disposición 38/2025 recientemente publicada. En medio de un contexto complejo para las distintas áreas exportadoras de la provincia, la decisión fue aplaudida por los empresarios. Es que aunque no resuelve los diversos problemas de competitividad interna y externa que hoy posee este sector, sí suma a la hora de facilitar los trámites, un viejo reclamo de los privados.

Según la norma publicada oficialmente, la Dirección Regional de Aduanas Cuyo dependerá de la Subdirección General de Operaciones Aduaneras del Interior conformada por las sedes de Mendoza, San Juan, San Luis y San Rafael. El flamante cambio tendría que estar funcionando en abril a más tardar, porque según se lee en la resolución debe crearse en el plazo de cuarenta y cinco días corridos desde la entrada en vigencia de la norma. El tiempo se da con el fin de organizar junto a las áreas competentes la asignación de recursos humanos y materiales así como los accesos sistémicos necesarios para la puesta en funcionamiento de la Dirección Regional Aduanera Cuyo.

Hay que recordar que dicha Dirección existía en la provincia, pero en 2016 fue mudada a Córdoba, lo que complicó a quienes operaban en esta zona. En especial, a los que trabajan de manera directa con el paso aduanero Cristo Redentor, que presenta complicaciones diversas tanto en verano como en invierno. Por este motivo, el área exportadora de Mendoza celebró la decisión de "repatriar", la sede aduanera adonde pertenece ya que el punto no solo favorece a los mendocinos del centro sino también a los del Sur, a los sanjuaninos y a los puntanos –más allá de que ellos están casi a la misma distancia con Córdoba-.

El valor de la cercanía

Como uno de los sectores más afectados por la distancia con Córdoba, desde la Asociación de Propietarios de Camiones de Mendoza (Aprocam) aprobaron la medida. Hay que recordar que este año las complicaciones con el Paso Internacional fueron altas. No solo por el alto flujo de vehículos en verano sino debido a los cortes de ruta que, según denunció en su momento la entidad, fueron excesivos y –en muchos casos- sin justificaciones técnicas aparentes.

Aunque van por caminos diferentes, la posibilidad de hacer aduana en Mendoza es una ventaja que el sector apoyó. Esto porque tenerla en Córdoba había generado demoras significativas en la gestión de documentación, inspecciones y autorizaciones lo que, según Aprocam, provocaba "congestionamientos en la frontera, sobrecostos logísticos y una menor previsibilidad para las empresas que dependen del Paso Cristo Redentor".

Carlos Messina, tesorero de Aprocam, expresó que se trataba de un viejo anhelo de la entidad ya que es clave el contacto directo con la Regional en lugar de realizar una triangulación como hasta ahora. "No es lo mismo contar con un interlocutor directo que con uno que esté a 800 km que después debía consultar a Buenos Aires", comentó. Agregó, sin embargo, que en el Paso a Chile intervienen otros organismos y mucho de ellos están relacionado con la infraestructura (que no es competencia de Aduana) y decisiones del país vecino, difíciles de congeniar.

Mario Bustos Carra, presidente de la Cámara de Comercio Exterior de Cuyo, expresó que el traslado a Córdoba de la Regional Aduanera no simplificó los trámites, como se había previsto. "Por más que hoy las comunicaciones son mejores y más ágiles, la distancia es un impedimento que traba tanto las exportaciones como las importaciones", comentó. Bustos Carra agregó que el traslado ha sido festejado por empresarios de todas las provincias y -al igual que Messina- reconció el apoyo del ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, para la concreción del cambio anunciado por la Nación.

Por su lado, el vicepresidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM), Diego Stortini, comentó que el anuncio sobre la creación de la Dirección Regional Aduanera de Cuyo es, sin duda, positivo en el sentido de que la provincia tendrá mayor cercanía a la oficina aduanera. "Sin embargo, como exportador pyme, creo que el verdadero desafío no pasa por la proximidad física a un organismo estatal sino por la digitalización y simplificación de los procesos", observó Stortini.

Esta Dirección existía en la provincia, pero en 2016 fue mudada a Córdoba, lo que complicó a quienes operaban en la zona. En especial, a quienes trabajan de forma directa con el paso Cristo Redentor.

Eliminación de la tasa estadística

Para Bustos Carra la decisión del traslado no es determinante, pero consideró que es un elemento que suma a una mejora paulatina de la competitividad. Es que entre los anuncios del fin de semana, también se prometió la eliminación de la tasa estadística: un impuesto aduanero que va del 0,5% al 2,5%. Aunque sobre este punto aún no hay precisiones, los exportadores lo celebran ya que es una disminución impositiva al tiempo que recordó que muchas veces se abona con tarjeta en donde también hay un recargo impositivo.

Por último, Stortini señaló que la eliminación de la tasa estadística se pide desde hace tiempo y sumó que "Mendoza necesita revisar su carga impositiva y entre las primeras cuestiones a modificar las contribuciones y otros impuestos distorsivos", que las cámaras han señalado.

Gran interés mendocino por la Amchamp

La Cámara Argentina de Comercio de Estados Unidos (Amchamp) tuvo un panel en el sexto Foro de Inversiones y Negocios que se realizó durante la previa de la Vendimia. Los referentes de esta institución destacaron que antes de la reciente apertura oficial de la sede Cuyo, realizaron un relevamiento.
Con el foco puesto en la internacionalización de las empresas, comentaron que existe un interés muy importante por parte del ecosistema privado tanto de Mendoza como de San Juan y San Luis. "Tuvimos una excelente recepción de los tres ministros de producción de Cuyo y contamos con altas perspectivas de operar y crecer en esta región", subrayó la gerenta de Amchamp Centro que también estará en Cuyo, Ana Luz Fundaró. La ejecutiva relató que estiman que entre 40 y 50 firmas estarán dentrode esta sede más las que se sumen en Cuyo. Agregó que en la provincia, los sectores que mayor interés poseen para la propuesta de valor que posee la Cámara son minería, agroindustira, turismo, energía y economía del conocimiento.

El Gobierno destina a municipios $20 mil millones para obras

OBRA PÚBLICA. El Ejecutivo habilitó la suscripción de nuevos convenios bajo el Programa de Inversión.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial destinará $20 mil millones a los municipios para que puedan desarrollar proyectos de obra pública, bajo la suscripción de nuevos convenios o renegociación de otros que se hayan firmado el año pasado. Según pudo averiguar Los Andes, se priorizarán proyectos de urbanización vinculados a la construcción de vivienda.

A través del Decreto Nº 413, publicado en el Boletín Oficial el viernes pasado, el gobernador Alfredo Cornejo autorizó al ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, y al ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, a suscribir convenios con los municipios y renegociar los suscriptos en el Programa de Inversión Pública que se habilitó en agosto del 2024. Los fondos serán otorgados en concepto de Aporte no Reembolsable (ANR) y/o préstamos, dice la norma.

Entre los considerandos se explica que el Artículo 44 de la Ley de Presupuesto Provincial para el Ejercicio 2025 autoriza al Poder Ejecutivo a destinar hasta veinte mil millones ($20.000.000.000) para financiar proyectos de Inversión Pública ejecutados por Municipios" y dicho monto podrá incrementarse por "mayor recaudación".

LOS ANDES

CONVENIO. El Ejecutivo cubrirá hasta el 75% de los costos de los proyectos de obra pública programados por los municipios.

El gobierno provincial estableció también que los convenios previstos podrán ser suscriptos a partir de su publicación y "hasta el día 30 de noviembre del 2025". Además, informaron que el monto máximo otorgado a los Municipios será de "hasta un setenta y cinco porciento (75%) de los costos de inversión de cada Proyecto de Inversión Pública ejecutado por el Municipio".

Las municipalidades deberán registrar los Proyectos de Inversión en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) y podrán ser "nuevos, licitados o a licitarse; o bien, proyectos ya iniciados cuya acta de inicio de obra tenga fecha posterior al 1º de enero de 2025 y no se encuentren financiados por otros fondos".

La prioridad, urbanización

En Casa de Gobierno explicaron que la prioridad serán proyectos de urbanización vinculados a la construcción de viviendas del IPV. "Estamos en ese proceso, lo vamos a destinar a urbanización de terrenos que traigan los municipios", dijo a Los Andes una alta fuente del Ejecutivo. Además indicaron que en lo que va de 2025, aún no se ha firmado ningún convenio.

Según informaron de Capital, incluirían en este plan el convenio que firmaron con la Provincia el pasado 23 de diciembre. Donde se estableció que la Provincia se compromete a transferir hasta $ 698.177.715 en carácter de Aportes No Reembolsable con destino a cubrir parcialmente los costos de inversión de la primera etapa de la "Urbanización Playa San Agustín".

Desde Luján de Cuyo, el intendente Esteban Allasino manifestó que planean realizar "una serie de obras estratégicas y hemos acordado con el Gobierno abocar gran parte de ese recurso a mejorar los caminos rurales, que son de Vialidad Provincial, pero que han quedado en la zona urbana".

En tanto, en Maipú indicaron que están "abocados a cerrar el acuerdo que se hizo con la Provincia por las obras de cloaca que la Nación paralizó en la zona de Barrancas".

LOS ANDES

Cumbre, la plataforma para reforzar la enseñanza de inglés

EDUCACIÓN. Fue lanzada ayer por el Gobierno. Permitirá el acceso libre a alumnos y docentes en las escuelas y fuera de ellas. Estará disponible por etapas para séptimo grado y primero y segundo años.

LOS ANDES

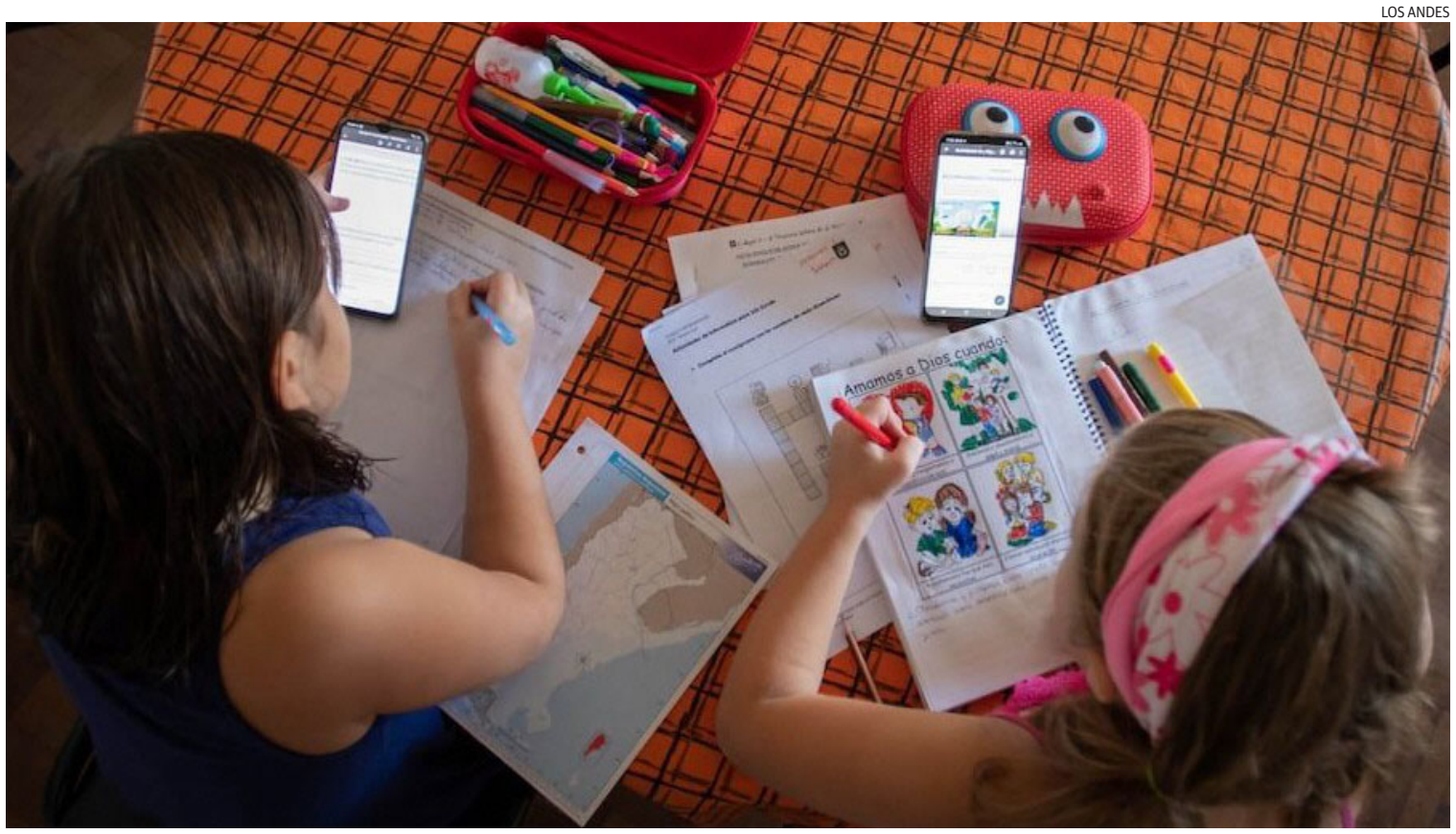

TECNOLOGÍA. Se prevén invertir 7 millones de dólares este año para dar conectividad y equipamiento a las escuelas.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

El gobierno presentó la plataforma de inglés con la cual pretende apuntalar el aprendizaje de esta área en Mendoza. Se trata de Cumbre, un entorno que de manera gratuita podrán utilizar alumnos y docentes, tanto en la escuela como fuera de ella. Allí encontrarán contenido para fortalecer lo dictado en clases así como ejercitación, lo cual puede ser muy útil para los papás que quieran acompañar a sus hijos en el proceso.

Es parte de un combo de herramientas similares que está incorporando la Dirección General de Escuelas (DGE) que, además, trabaja en la incorporación de cuatro plataformas virtuales para aprender y enseñar matemática, algunas de las cuales ya están en algunos colegios a modo de prueba piloto. Además, según adelantaron desde la DGE, están en desarrollo recursos similares para lengua y ciencias.

Plataforma desarrollada en Mendoza

"El programa implica el lanzamiento de distintas plataformas tecnológicas que ayudan en el aula a que los chicos en un entorno gamificado, con tecnología y con distintas estrategias de seguimiento pedagógico puedan desarrollar mejor sus conocimientos, en este caso, en idioma", señaló Tadeo García Zalazar, ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE. El funcionario destacó que está plenamente desarrollada en Mendoza, por contenidistas programadores mendocinos.

Se aplicará en sus inicios de manera piloto en algunas escuelas para ver cómo funciona y, si es necesario, hacer ajustes. Por eso, la implementación se hará en principio en 36 escuelas, dos por departamento, en un proceso para el que se tomarán hasta julio. A partir de allí se va a ampliar al resto de las escuelas y será de acceso libre para todos los establecimientos, tanto públicos como privados. Estará disponible para séptimo grado, primero y segundo años de secundario.

En la DGE se entusiasman por la accesibilidad que permiten estas herramientas. "Esta plataforma tiene un entorno específico para teléfonos celulares, es decir, también la van a poder usar los chicos en su teléfono celular", subrayó el ministro.

La implementación de la plataforma se hará en principio en 36 escuelas, dos por departamento, en un proceso para el que se tomarán hasta el mes de julio.

Estará vinculada con el GEI (ex GEM), la plataforma para seguimiento de la trayectoria de los alumnos, entre otras cosas. También con Mendoza por mí, otra de las que usa la DGE. "Los chicos van a tener una sola clave y eso también va a servir para que los docentes carguen automáticamente las calificaciones, los resultados de los exámenes y van a manejar los docentes en el mismo entorno virtual que un aula que hoy ya tenemos con el GEI", especificó.

Quienes la desarrollaron destacan que el hecho de que sea mendocina la hace mas amigable ya que se utiliza información, lugares y otros aspectos propios de la provincia y conocidos para los chicos. "La propuesta se basa en la perspectiva constructivista del aprendizaje, el aprendizaje significativo y en la gamificación, estos enfoques destacan el papel activo del estudiante en la construcción de su propio conocimiento a través de la interacción con el entorno, el cual en este caso es digital y presenta el material lingüístico en contextos significativos", detalló Adriana Navarrete, docente del equipo contenidista de inglés. "Cuando nosotros tratamos una biografía, generalmente en libros de texto tenemos biografía de John Lennon. En este caso se van a encontrar con la biografía de Marciano Cantero. Hemos incorporado aspectos de Mendoza en todo el contenido", agregó.

Destacó la retroalimentación que permite a los estudiantes corregir errores en el momento. En cuanto a la organización explicó que el contenido se presenta en nodos temáticos que apuntan al desarrollo de las cuatro macro-habilidades de la lengua: lectura, escritura y habilidades orales de escucha y pronunciación.

Herramienta para igualar

El gobernador de la provincia, Alfredo Cornejo, se sumó a la presentación para señalar que con esto demuestran la importancia que tiene esta estrategia para la gestión. "Es oportuno estar acá dándole fortaleza al programa y expresando que es nuestra política de igualdad de oportunidades, que se instrumenta en distintas esferas del Estado, pero la verdad que si no es en educación, no hay igualdad de oportunidades, así que aquí es donde queremos focalizar", manifestó. Recordó que esto se había anunciado el 1 de mayo del 2024 en la Asamblea Legislativa, cuando dijo que habían hecho mucho hincapié en todo lo que falta para generar condiciones de igualdad de oportunidades en el proceso educativo.

Y sobre el alcance agregó: "Apuntamos a que a fin de año tengamos no solo séptimo grado, sino primero, segundo y tercer año del ciclo medio y aspiramos aún más a poder tener a todo el secundario del ciclo medio con el uso de esta aplicación", lo cual consideró "bastante ambicioso".

En tanto, Leandro Videla, project manager de la plataforma dio detalles sobre lo que se encontrará allí: "Está compuesta de distintas actividades lúdicas que van desde sopa de letras a otro tipo de buscar errores, actividades que por ahí los docentes estaban acostumbrados a realizar en distintas plataformas y tenían que loguearse en muchas, en esta no va a suceder, porque está todo englobado en una sola y lo interesante que tiene es que el contenido está creado por docentes contenidistas especializados en inglés y en metodologías de gamificación, eso hace que la plataforma sea atractiva para todos los niveles".

Además apuntó que cuenta con un módulo especializado que los enorgullece: "Se denomina Sound Lab y permite poder calificar y hacer ejercitación para que los chicos practiquen la pronunciación, ya que es muy importante para los idiomas; este módulo especializado en eso lo que hace es tomar la grabación de los estudiantes de manera automática".

Capacitación para docentes y conectividad

Por supuesto, la estrategia requiere capacitación para los docentes por lo que irán de la mano. Pero además, se necesita asegurar el acceso, tanto con conectividad como con dispositivos. "Todo este programa implica una gran inversión en tecnología, solamente en equipamiento y conectividad vamos a tener una inversión de 7 millones de dólares este año", remarcó García Zalazar.

En ese marco es que se entregarán lo que llaman aulas digitales móviles. Unos carritos con 35 notebooks cada uno, que quedarán en la escuela para que los chicos puedan acceder allí. Este año aspiran a entregar 700 en escuelas primarias y secundarias de la provincia. Tienen además una notebook para el docente y un proyector multimedia que viene con una pantalla digital que se puede intervenir digitalmente. "Esto hace también un mejor entorno formativo del aula y va a poder transitar por toda la escuela", remarcó.

En tanto también se requiere ampliar lo que se denomina piso tecnológico es decir, que los establecimientos tengan conectividad. Al respecto el ministro dijo que 80% de las escuelas tienen buena conectividad y se aspira a avanzar sobre el 20% restante a lo largo del año. La intención es que este año 100% de las escuelas tengan una base mínima de conectividad.

"Nosotros creemos que en un futuro van a adherir casi todas las escuelas porque realmente es una herramienta igualadora con mucha tecnología y que permite el acceso todo el tiempo al material que puede ser compartido entre los docentes. Entonces, un video que se sube de determinado tema o contenido puede ser compartido en muchas aulas de la provincia; la idea también es ahorrar esa etapa o esa instancia de producción de contenidos y que sea unificada en toda la provincia", detalló el ministro.

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: construcción y mantenimiento carpeta asfáltica en ciudad y distritos.
Expediente: N° 3067-S-2025. Resolución: N° 218/SAOSP/2025. Apertura: El día 31 DE MARZO de 2025. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000 (Pesos Mil Cien Millones). Valor del Pliego: $ 1.100.000 (Pesos Un Millón Cien Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.

Municipalidad de San Rafael

CASO RESONANTE. La exsecretaria de Gobierno de la Municipalidad de Las Heras quedó más comprometida en la causa Cooperativas que la tiene imputada por peculado.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

LOS ANDES

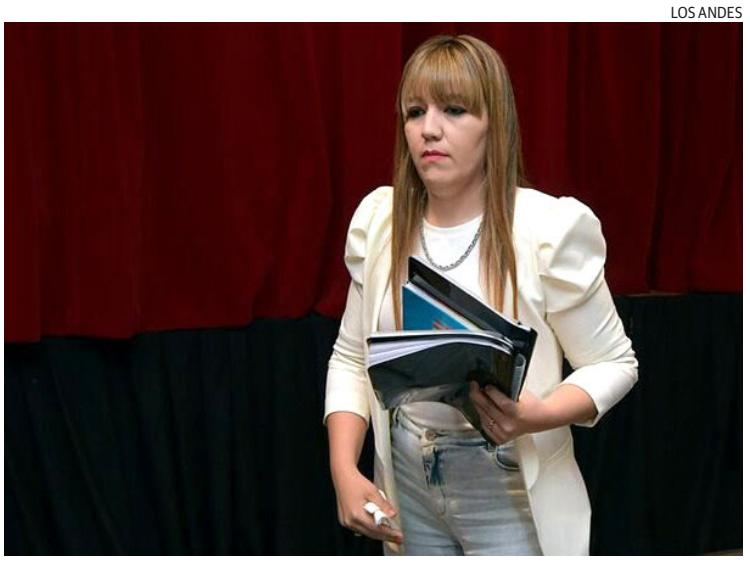

ACUSADA. La exfuncionaria municipal, complicada por un informe caligráfico.

Pericia revela que Janina Ortiz firmó papeles que la complican

La diputada provincial suspendida, Janina Ortiz (La Unión Mendocina), quedó contra las cuerdas tras un informe caligráfico que validó la autenticidad de sus firmas como secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Las Heras, en los contratos realizados con cooperativas truchas entre 2021 y 2023.

La pericia solicitada por el fiscal de Delitos Económicos, Juan Ticheli, la llevó adelante la caligrafa Patricia Mattei y reveló que seis documentos investigados por la contratación de cooperativas truchas, fueron firmados de puño y letra por Ortiz, quien se encuentra imputada por peculado en esta causa. Por la misma figura delictiva se lo acusa también a su marido, el exintendente Daniel Orozco.

En el documento, al que tuvo acceso Los Andes, la perito explica que "en todo el material auténtico analizado, desarrollado en distintas etapas de ejecución, fue posible estudiar técnicamente la habilidad, habitualidad y modalidad gráficas de Janina Ortiz, tanto en construcción como en movimiento, tanto en automatismos pericialmente trascendentes como en modismos generales que le son propios a su conducta escritural".

"Se debe destacar además, que esa documentación aporta importantes detalles, siendo parte de la historia gráfica de la nombrada, en que deben reflejarse necesariamente los diferentes estados psicofísicos que tienen influencia en la escritura", sostuvo Mattei.

Y agregó que "provista ya de este indispensable conocimiento, se analizaron de idéntica –forma las firmas cuestionadas y, por último, se confrontaron ambos grupos, con el objeto de establecer a través de la valoración de sus convergencias y/o divergencias, si entre ellos existe o no comunidad de origen".

"Este examen comparativo puso de manifiesto, en las firmas cuestionadas importantes concordancias gestuales con las auténticas", sostuvo la especialista en su informe y llegó a la conclusión de que "las firmas insertas en los documentos cuestionados, PERTENECEN al puño y letra de Janina Ortiz Occhionero".

En tanto, la defensa de Ortiz rechazó la validez del informe. "Nunca fue avalada, ni tuvo intervención en esas operaciones periciales un perito de control", sostuvo el abogado Alfredo Paturzo a este diario.

La causa cooperativas

El fiscal Juan Ticheli imputó por peculado a la diputada suspendida Janina Ortiz el pasado 20 de septiembre, después de que la Suprema Corte de Justicia rechazara un recurso de casación que había interpuesto su defensa. De esta manera, la exsecretaria de Gobierno lasherina acumuló su segunda causa penal, ya que antes había sido acusada por coacciones.

Según la Fiscalía, durante el año 2021 y hasta el año 2023, un grupo de funcionarios encabezados por Orozco, Ortiz y el exsubsecretario de Políticas Sociales, Osvaldo Oyhenart, planificaron y ejecutaron "una operación conjunta", mediante la "manipulación administrativa y el direccionamiento de las licitaciones públicas N° 1112 y 1127 y de las contrataciones directas N° 3086 y 3101, utilizando una cooperativa de trabajo radicada en el Departamento de Las Heras, creada para realizar tareas de reciclaje, pero que en la realidad de los hechos tenía por fin obtener el pago de dinero de parte del municipio por servicios que no fueron prestados en las condiciones legalmente establecidas".

"En efecto, la maniobra u operación antes mencionada, fue ejecutada utilizando deliberadamente la Cooperativa de Trabajo Manos a la Obra Limitada, la que había sido constituida bajo el Programa Las Heras Verde, pero que antes de ocurrir los hechos investigados se encontraba inactiva y sin funcionamiento, y de la que los sindicados se valieron y utilizaron para acceder a licitaciones públicas y a contrataciones directas promovidas y direccionadas, para obtener de esta manera recursos dinerarios del ente municipal referido", dice el avoque del fiscal Ticheli.

Esos tres exfuncionarios están sindicados como coautores materiales del peculado; mientras que el exJefe de Licencias de Conducir, Hernán Matías Mostaccio, el agente municipal contratado Juan Pablo Pandolfi, el contador Daniel Germán Herrera y el agente municipal contratado Adrián Alejandro Pérez alias "Moco", se agregan en la acusación como "partícipes necesarios".

Además, fueron acusados de "peculado culposo" los exfuncionarios Carlos Arturo Nofal (Hacienda); Mauro Sebastián Homan (Asuntos Legales); Mauricio Rafael Valle (Compras y Suministros); Leandro Tassi y Javier Tolín (Contaduría); y Patricia Díaz (Tesorería), ya que "actuando por negligencia y/o por inobservancia de los reglamentos o deberes de su cargo, permitieron, al no cumplir con el deber legal y funcional de control que su posición individual e institucional les imponía, que los funcionarios del primer grupo ya referido concretaran la obtención del dinero municipal", indica el texto.

Para los acusadores, el delito se encuadra en peculado, ya que "en virtud de las distintas acciones desplegadas por los sindicados en los expedientes referidos, lograron obtener del patrimonio del Municipalidad de Las Heras la suma total de treinta y cinco millones quinientos once mil trescientos ochenta y seis con 14/100 ($ 35.511.386,14) ", que "egresaron del patrimonio municipal e ingresaron a la cuenta bancaria de Banco Supervielle de titularidad de la Cooperativa de Trabajo Manos a la Obra Limitada, manejada por los autores de los hechos, con la participación necesaria aludida".

Inmuebles y dólares, en primer denuncia por estafa piramidal

INVESTIGACIÓN. El denunciante pertenece a una familia de bodegueros y tiene en riesgo de remate dos propiedades que colocó en garantía.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

Autos 392/25. Este es el número del primer expediente por las frustradas inversiones en dólares, convertidas en estafa después de que desapareciera el que las potenciaba, ocurridas en San Martín y que ahora están siendo investigadas por la Fiscalía de Instrucción Nº 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos y Delitos Informáticos.

El denunciante es integrante de una conocida familia de bodegueros de la zona Este y el denunciado es Gastón Valestra, el hombre indicado como quien ofreció, potenció y debía responder por las frustradas inversiones en dólares que prometía.

El bodeguero (en realidad uno de los seis hermanos, dos varones, dos mujeres y dos mellizos, portadores de un apellido tradicional de San Martín) acusó a Valestra de dos hechos. Uno es que le entregó dólares a Valestra para que invirtiera y que este no rindió las ganancias prometidas y tampoco devolvió el dinero.

La segunda acusación fue que el denunciante le aportó a Valestra dos propiedades en garantía (una de ellas es la histórica bodega familiar) para que consiguiera la inversión de un empresario de Las Heras que pedía un resguardo para aportar sus dólares al "pozo" de inversiones. En este caso Valestra tampoco respondió y ahora el bodeguero está a punto de perder las propiedades puestas en garantía para el "negocio".

La denuncia fue radicada en enero, pero el expediente no registró hasta ahora ningún otro movimiento.

Qué se investiga

Gastón Valestra, un hombre joven, vecino de San Martín, ofrecía que invirtieran en dólares a 20 meses en una mesa de dinero y aseguraba ganancias del 4% mensual.

Todo comenzó a derrumbarse en noviembre, en parte porque se empezaron a cumplir los 20 meses y también porque el Gobierno nacional ofertó el blanqueo de capitales y varios de los inversionistas quisieron recuperar su dinero para entrar en este plan. El "agente de inversiones" no tuvo forma de recuperar el dinero para entregarlo.

Al comienzo, Valestra le habría dicho a sus "clientes" que había una medida gubernamental que había "bloqueado" ese dinero y que un estudio jurídico /económico de Buenos Aires está trabajando para desbloquearlo. Pero esto no ocurrió nunca.

"Algunos hablan de que fueron 30 millones de dólares los que juntó Valestra. Pero esto no es así", aseguró un empresario de la zona y cercano a los afectados. "En San Martín no hay 30 millones de dólares. Con suerte, en los mejores meses, puede haber 12 millones. Los que se llevó Valestra deben ser unos 5 millones, a lo sumo", indicó.

Otro empresario dijo a Los Andes que "a mí me vinieron a ofrecer ese negocio, pero yo desconfié inmediatamente. No hay lugar en el mundo en donde te ofrezcan un interés del 5% en dólares".

"Cayeron muchos y todo andaba bien cuando fueron cobrando sus supuestas ganancias del 5%. Pero ahora, que tenían que devolverle el capital, el muchacho que les ofreció el negocio desapareció y todos andan desesperados", agregó.

Aunque la primera denuncia del caso fue presentada en enero, hasta ahora no se ha movido en la Justicia.

Coimas en la Federal: dos imputados seguirán detenidos

PREVENTIVA. La justicia federal ordenó que Bazán y el ex uniformado Rosignoli continuarán presos hasta que sean juzgados en abril por asociación ilícita, cohechos (activo y pasivo), y lavado de activos.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

El Tribunal Oral federal Nº 1 ordenó que uno de los líderes de una presunta organización delictiva procesada por coimas, lavados de activos y asociación ilícita, y un comisario de la Policía Federal que habría protegido a la organización, deberán continuar detenidos hasta que finalice el juicio oral y público que se realizará en abril por asociación ilícita, cohechos activo y pasivo y lavado de activos.

Prisión preventiva extendida

El viernes pasado los jueces Alberto Daniel Carelli, Alejandro Waldo Piña, y María Paula Marisi, ordenaron que Nicolás Ernesto Bazán Sánchez (27) y el ex uniformado Dino Enzo Rosignoli Pérez (52) sigan detenidos, al extender la prisión preventiva que pasa sobre ambos.

La extensión de la preventiva es por el termino de 6 meses o bien hasta que termine el juicio que se realizará desde el 22 de abril próximo. En estos casos se tuvo en cuenta la pena que podrían recibir y el peligro de fuga, ya que podrían contar con medios económicos para ello.

Libertad para dos de los imputados

Los magistrados, por otra parte, ordenaron la libertad de otros dos acusados: Andrés Francisco Bauco Sevilla y Ernesto Esteban Bazán Canella (padre de Nicolás), quienes también se encontraban detenidos. Para ello se consideró que la pena que podría recibir ya habría sido cumplida con el tiempo que llevan detenidos y además se tuvo en cuenta la edad.

Se trata de una investigación que comenzó en 2022, a cargo del el fiscal Federal Fernando Alcaraz y juez federal Marcelo Garnica, titular del Juzgado Federal Nº3 de Mendoza, quien luego procesó a esta presunta bandas que habría logrado amasar una considerable fortuna durante la pandemia de Covid-19 y que a cambio de protección, habría pagado coimas mensuales al ex jefe de la División Operativa de la Policía Federal Argentina en Mendoza.

LOS ANDES

INVESTIGACIÓN. Para recaudar pruebas se realizaron allanamientos en la Galería Tonsa, además de otros locales en el centro.

Se trata de una investigación que comenzó en 2022, a cargo del el fiscal Federal Fernando Alcaraz y juez federal Marcelo Garnica, titular del Juzgado Federal Nº3.

Según la acusación del Ministerio Público Fiscal "entre 2020 y 2022, existió una asociación ilícita integrada por Nicolás Bazán, Renzo González, Ernesto Bazán, Dino Rossignoli, Andrés Bauco, Félix Masera, Juan Manuel Moral, Alejandro Agustín Moral, María José Degregorio (contadora), Marcelo Salcedo (ex policía), Ángel Fava (ex policía) y Roberto Bustos (ex militar), que tuvo por objeto la comisión de distintos delitos, principalmente operar en el mercado de cambio de divisas sin la correspondiente autorización del Banco Central de la República Argentina".

La banda habría operado con joyerías falsas

Estas actividades se habrían realizado en locales donde supuestamente funcionaban joyerías pero donde la actividad era la comercialización de divisas. Cuatro joyerías llevaban el nombre "Stefano Canella", ubicadas en San Martín 1173 (interior de la Galería Tonsa), Catamarca 49, Las Heras 260 y Rivadavia 98; dos de nombre "Vía Roma", ubicadas en Espejo 95 y 9 de julio 1215; y una de nombre "La Casa del Tesoro", ubicada en calle San Juan 1163.

En relación a los delitos de cohechos activo y pasivo, los investigadores habría determinado que "entre 2021 y 2022, Dino Enzo Rossignoli, en su calidad de Comisario Jefe de la División Unidad Operativa Federal Mendoza de la Policía Federal Argentina, habría recibido el pago de sobornos por parte de Nicolás Bazán, Ernesto Bazán, Andrés Bauco y Eduardo Ezequiel Fernández, en este último caso, por orden de Nicolás Bazán, "para dejar de hacer "algo" relativo a sus funciones, esto es, no actuar ante la comisión de un delito y/o poner en conocimiento de las autoridades judiciales la posible comisión de un delito del que tenía conocimiento, con el objeto de brindar cobertura y protección a la asociación ilícita de la que formaría parte, permitiendo que esta llevara a cabo la actividad de cambio de ilegal de divisas, advirtiéndoles sobre la realización de allanamientos, inspecciones municipales u otro tipo de procedimientos a realizarse en la zona por la fuerza policial a su cargo"

Por otra parte, relacionado a las supuestas maniobras de lavado de activos, la imputación sostiene que Nicolás Bazán, Renzo González, Ernesto Bazá, Andrés Bauco, Félix Masera, María José Degregorio, Juan Manuel Moral y Alejandro Agustín Moral, habrían puesto en circulación en el mercado económico formal bienes provenientes de un ilícito penal, con la finalidad de darles a estos, una falsa apariencia de origen lícito, superando ampliamente estos actos, en su conjunto, la suma de $300.000 prevista por el art. 303 del Código Penal.

Locales comerciales como pantalla para el blanqueo

Durante la pandemia de Covid 19, los dos jóvenes líderes (Bazán y González) habrían incrementaron notablemente su patrimonio, adquiriendo vehículos y abrieron nuevos comercios bajo las engañosas fachadas, en la zona del microcentro.

Uno de estos comercios fue un bar llamado "La rosa club", ubicado en Catamarca 53 de Ciudad y dos locales bailables que servirían para el "blanqueo de divisas", uno con el mismo nombre de bar, ubicado en Ruta 82, km 26 de Luján de Cuyo y otro conocido como "Praga", en Godoy Cruz 318 de Ciudad.

Por último, el requerimiento fiscal, apunta a Renzo González por tenencia de estupefacientes ya que el 6 de julio de 2022 cuando se allanaron las casas de los sospechosos se decomisó en su casa ubicada en le barrio privado "Los Carolinos", en Luján de Cuyo, "85 gramos de marihuana, 3 gramos de cocaína y 10 gamos de MDMA-Éxtasis.

En San Rafael comenzó el juicio por la muerte de Silvia Chávez

Un jurado popular comenzó a juzgar a Mauricio Albornoz y a Carina Domínguez, quienes están acusados por la muerte de la enfermera jubilada de San Rafael Silvia Zulema Chávez (72), y cuyo cuerpo nunca ha aparecido.

En el Auditorio Municipal Alfredo Bufano (San Rafael) se realizaron los alegatos de apertura del juicio por homicidio simple que es supervisado por el juez Julio Bittar.

Los primeros en tomar la palabra fueron los fiscales Pablo Peñasco representa y Paula Arana, quienes sostuvieron la hipótesis de culpabilidad de la pareja. Luego, Javier Giaroli, en calidad de querellante oficial, que también apoyó el pedido del Ministerio Público Fiscal. Por último, los defensores: Martín Guerrero por Domínguez y Ricardo Tosseto por Albornoz.

Casi tres meses después

La muerte de Chávez tiene una particularidad: la Fiscalía de San Rafael comenzó a investigar 104 días después de que la enfermera desapareciera. El 1 de noviembre de 2022, la excuñada de Chávez se presentó en una comisaría para ver qué avances había tenido la investigación por la desaparición de la jubilada. Entonces se buscó el expediente y se llegó a la conclusión de que nadie había hecho la denuncia.

"Jaqui" Vargas: le negaron a la narco la libertad condicional

La Cámara Federal de Casación Penal le negó la libertada condicional a Sandra Jaquelina "La Yaqui" Vargas (49), quien, desde 2016 cumple una condena por narcotráfico en la cárcel de mujeres de Mendoza.

La semana pasada los jueces Mariano Hernán Borinsky, Javier Carbajo y Gustavo Hornos fallaron en contra de Vargas, rechazaron un pedido realizado por la defensa y, replicaron una medida contraria que había dictado ya el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 2 de Mendoza el 9 de diciembre de 2024. Por lo tanto "La Yaqui" seguirá con el régimen de salidas transitorias que viene cumpliendo: 48h de libertad por semana, bajo el cuidado familiar.

El pedido de la defensa indicaba que falta de fundamentación de la negativa, vulneración del debido proceso legal y de la defensa en juicio de detenida. Pero la Cámara de Casación negó el pedido basándose en un informe del Consejo Correccional del Servicio Penitenciario de Mendoza.

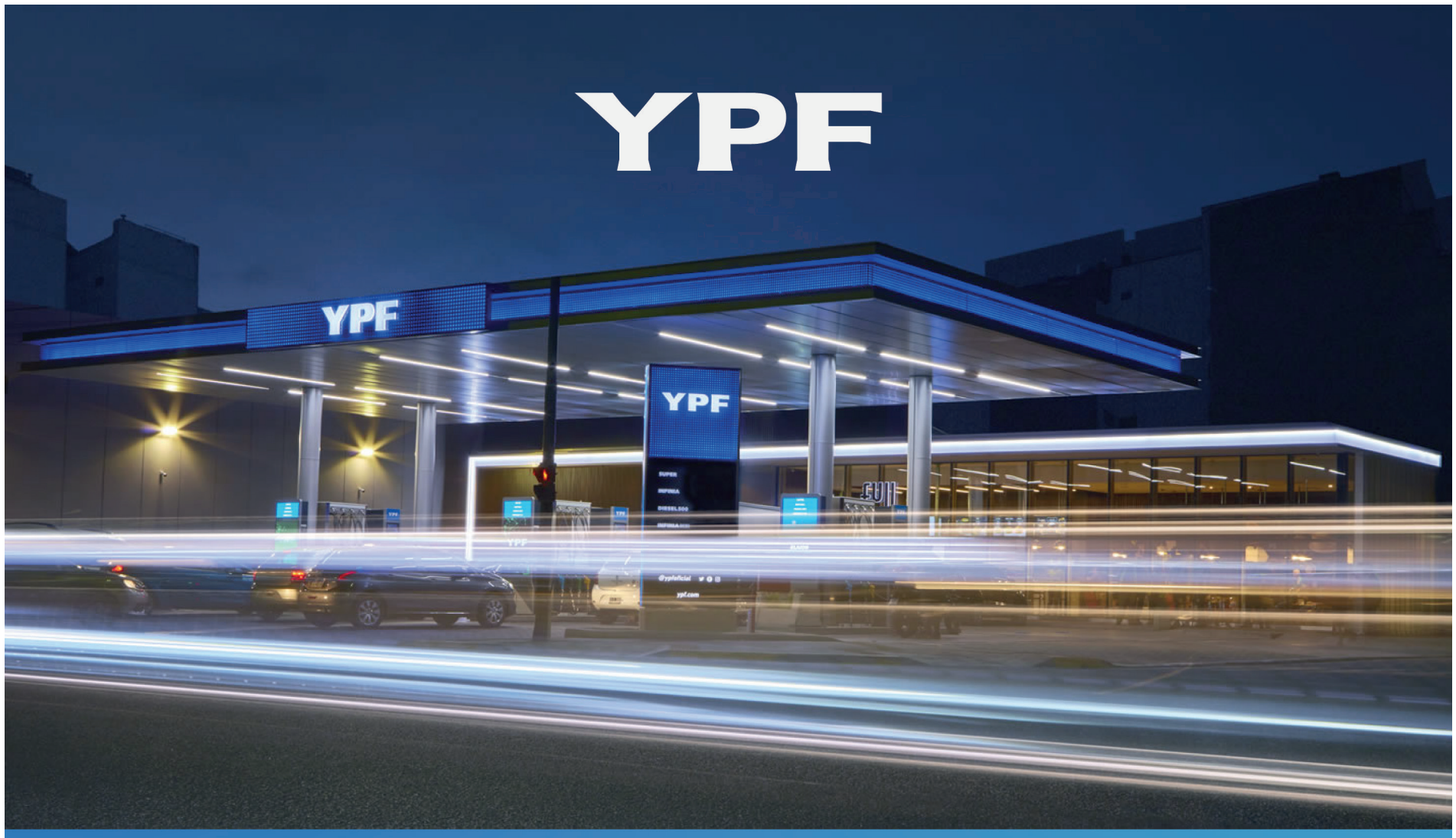

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON CRÉDITO Y DÉBITO *TOPE SEMANAL $3500*

15% DE AHORRO

EN INFINIA e INFINIA DIESEL

CON DINERO EN TU CUENTA *TOPE SEMANAL $4000*

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

App YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

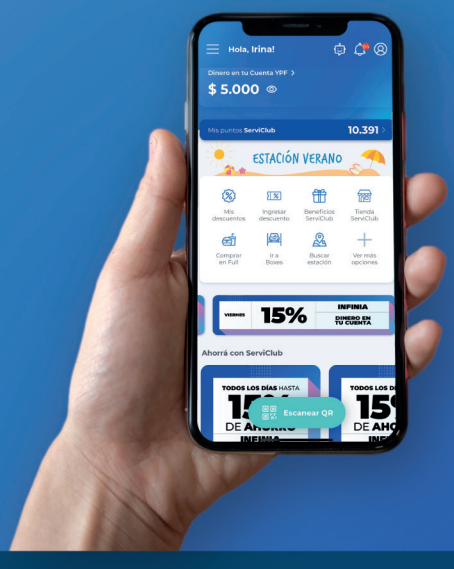

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

País

La Bolsa se hundió más de 6% y el riesgo país volvió a 723 puntos

ECONOMÍA. En Wall Street, los ADRs cayeron hasta 10,5%. Inversores salieron de activos de riesgo y el índice quedó sobre los 700 puntos, pese a la expectativa de un pronto anuncio de acuerdo con el FMI.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

La volatilidad volvió a decir presente ayer en el mercado global y golpeó a los activos argentinos, pese a que los inversores se mueven con expectativa por un pronto acuerdo con el FMI. En Wall Street se cerró la peor rueda desde 2022, con el índice Nasdaq que llegó a hundirse casi 4%; mientras que el índice VIX, conocido como "índice de pánico" se disparaba casi 20%, en medio de crecientes temores por una recesión en EE.UU.

Con este panorama, los activos argentinos sufrieron fuertes caídas. Por un lado, las acciones de empresas argentinas que cotizan en Wall Street llegaron a caer hasta 10,5%. como es el caso del ADR de Edenor. Le siguieron los papeles del sector bancario: el ADR del Banco Supervielle se hundió 9,1%. el del BBVA cayó otro 8,5% y el del Grupo Financiero Galicia perdió 6,1%.

La bolsa porteña terminó con una caída de 6,4% medida en dólares al contado con liquidación, en lo que fue su peor perfomance para una rueda en los últimos ocho meses. El analista Gustavo Neffa, de Research Fort Traders, apuntó sobre el final de la rueda: "Trump está sumando un poquito de incertidumbre a los indicadores de EE.UU que están marcando una desaceleración fuerte de la actividad económica".

"El mercado argentino se movió en sintonía: Los bonos estuvieron entre 0,7 y 1% de caída en dólares. Las acciones se llevaron la peor parte, realmente horrible. Esto fue la peor rueda desde el año 2022 en EE.UU. Así que nada quedó a salvo. El comportamiento de los ADRs en dólares fue la explicación de lo que está pasando en el mercado de equity norteamericano".

Viento de frente en los mercados

Las declaraciones del presidente Donald Trump el fin de semana no ayudaron. Trump declinó, en una entrevista divulgada este domingo, vaticinar si habrá o no recesión en EE.UU. este año. "Detesto predecir cosas como esas", le señaló a la cadena Fox News.

Este contexto externo no ayuda a los activos argentinos que no pueden sostener un rebote, ni en medio de las expectativas por el inminente acuerdo entre el Gobierno y el FMI. Luego de que el jueves pasado, el poder Ejecutivo confirmara que este sería oficializado vía DNU, la expectativa de la City es que este sea publicado a última hora de esta noche en el Boletín Oficial. Aún sin conocer la "letra chica" de este nuevo acuerdo, los analistas sostienen que será positivo para mejorar las cuentas financieras.

"Mostrar avances con el FMI es clave para un mercado que sigue lateralizando, mientras que los datos económicos continúan aportando noticias positivas: la recaudación se sigue recuperando y las lluvias recientes mejoraron la condición hídrica de la soja y el maíz, por lo que las estimaciones de cosecha se mantienen elevadas. La industria y la construcción tropezaron en enero, pero la tendencia es al alza, con recuperación en la mayoría de los sectores. El pilar más débil sigue siendo el frente externo y las reservas internacionales", dijo Martín Polo, economista de Cohen.

En esta línea, el economista Gustavo Ber apuntó: "Más allá de las positivas expectativas que despierta un próximo acuerdo con el FMI, los activos domésticos no pueden escapar el malhumor externo y se ven contagiados dentro de un clima de aversión al riesgo global que sólo activa rebalanceos hacia el ¿flight-to-quality¿. Esto sucede más allá de que siguen las señales respecto a que el entendimiento con el organismo podría llegar pronto, e incluso se viene anticipando que podría estar acompañando de fondos frescos en busca de reforzar las reservas y seguir avanzando en el saneamiento del BCRA".

NA

MERCADOS ALTERADOS. El malestar global impactó en los papeles argentinos con fuertes caídas.

El mercado cree que la inflación de febrero será más alta que la de enero

El mercado cree que el 2,2% de inflación que reportó el INDEC en enero, actuará como "piso" y ve una leve recalentamiento de los precios en el segundo mes del año. Al mismo tiempo, apuesta por un tipo de cambio "planchado" con una suba mensual del 1% que podría sostenerse hasta fin de año, para cerrar en diciembre en $1.175 millones.

Los datos surgen del último Relevamiento de Expectativas del Mercado, del Banco Central, en base a los pronósticos de 27 consultoras y centros de investigación locales e internacionales y 12 entidades financieras de Argentina. La encuesta, realizada en los tres últimos días de febrero arroja una leve expectativa mayor de variación del IPC, que dará a conocer el INDEC.

Proyecciones

Para febrero, los participantes del REM estimaron una inflación mensual de 2,3%, lo que implica una suba de 0,2 puntos porcentuales con respecto a la encuesta anterior. Quienes mejor pronosticaron esa variable en el pasado (Top 10) esperaban una inflación de 2,3% mensual para febrero (+0,4 puntos porcentuales. con relación al REM previo). Respecto del IPC Núcleo, el conjunto ubicó sus previsiones para febrero en 2,3%

La mediana de las proyecciones de tipo de cambio nominal del REM se ubicó en $1.069 por dólar para el promedio de marzo de 2025 lo que implicaría una suba mensual promedio de 1,0% del tipo de cambio. De acuerdo con el conjunto de participantes del REM este ritmo de depreciación cambiaria se sostendría durante todo el horizonte mensual encuestado. Para el Top 10 el tipo de cambio nominal promedio esperado para marzo es $1.070 por dólar. Para diciembre de 2025 pronostican un tipo de cambio nominal de $1.175 por dólar. La variación interanual esperada se ubicó en 15,1% a diciembre de este año, lo que implica una caída de 2,5 puntos respecto de lo que habían anticipado en febrero.

Los analistas continuan optimistas respecto al futuro de la economía. En el relevamiento de febrero, los analistas del REM proyectó que el PIB ajustado por estacionalidad crezca a un ritmo en torno al 1% trimestral en los dos primeros trimestres del año. (invariante respecto del REM previo). Para todo 2025 esperan en promedio un nivel de PIB real 4,8% superior al promedio de 2024 (+0,2 p.p. respecto al REM previo). En tanto, que en promedio, una suba de 4,8% en el año (+0,2 p.p. respecto al previo).

Bahía Blanca, el 70% tiene daños graves

INUNDACIÓN. El intendente contó que el agua comenzó a ceder y hay 523 evacuados.

El intendente de Bahía Blanca, Federico Susbielles, afirmó que "la situación del agua ha ido cediendo paulatinamente, Ingeniero White, Boulevard y Saladero empiezan a retomar la normalidad, del mismo modo que el casco histórico", y que actualmente hay 523 evacuados.

"Queda la calle final antes del ingreso a puerto que tiene aproximadamente 30 centímetros de agua. Estamos trabajando con gente de hidráulica para ver de qué manera la vamos a desagotar", detalló en una conferencia de prensa brindada en el Palacio Municipal junto a su gabinete.

También sostuvo que en el caso de General Daniel Cerri aún hay agua en una zona de quintas, "sin riesgo para la gente que está en el lugar", mientras que el Ejército trabaja con camiones especiales para asistir a las familias afectadas.

En cuanto a los barrios 17 de Agosto, Viajantes del Sur y Villa Hipódromo, explicó que "son ollas, hondonadas", por lo que se trabaja con tres bombas para drenar el agua de manera progresiva.

Atención en seguridad

"En materia de seguridad, ayer no hubo ningún tipo de incidente ni situaciones vinculadas a la violencia. Quiero resaltar el grado de civismo de nuestra comunidad, que estuvo en su casa y con ese aporte logró mantener la paz", agregó, al agradecer al Ministerio de Seguridad bonaerense, que mantiene más de 700 efectivos en la ciudad.

Además, destacó el trabajo "articulado con las fuerzas federales" y mencionó la presencia de la ministra Patricia Bullrich, además de Prefectura, Gendarmería y la Policía Federal Argentina, que operan en conjunto para brindarles seguridad. En conferencia de prensa, el jefe comunal señaló que Bahía Blanca es una ciudad de 340.000 habitantes y que "desde muchos rincones de la Argentina están preparando ayuda para la ciudad,".

"Hemos logrado distribuir 100 toneladas de alimentos, más de 18.000 litros de lavandina y estamos en proceso de distribuir 1.300 colchones, de los cuales nos quedan 300 en stock", explicó sobre la magnitud de la asistencia.

"Hubo que conformar los centros de evacuados, tenemos 500. Entendemos la angustia de nuestros vecinos, estamos tratando de llegar a todos los rincones de la ciudad", afirmó. Agregó que "más del 70% de los bahienses han tenido daños graves y mucho han perdido todo".

Mundo

Guerra comercial.
China contraataca con aranceles a Estados Unidos

COMERCIO INTERNACIONAL. Como reacción a las medidas del gobierno de Trump, productos agropecuarios y alimentarios serán gravados con hasta 15%. Cae la Bolsa en Wall Street.

CHINATOPIX VÍA AP

EXPORTACIONES. Un camión cargado de vehículos avanza en un puerto de Yantai, en la provincia de Shandong, este de China.

Agencia AP y redacción La Voz

Los nuevos aranceles de China sobre productos agropecuarios de Estados Unidos entraron en vigor, como respuesta a los gravámenes impuestos previamente por Washington a mercancías chinas.

El Gobierno chino había anunciado hace una semana que impondría aranceles adicionales de hasta el 15% a la importación de productos agrícolas clave de Estados Unidos, incluidos el pollo, el cerdo, la soja y la carne de vaca.

Esta es parte de la reacción ante la medida del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de incrementar los impuestos sobre las importaciones de productos chinos al 20% en general, que entró en vigor.

Las importaciones de pollo, trigo, maíz y algodón cultivados en Estados Unidos enfrentarán un arancel adicional de 15%. Los aranceles sobre el sorgo, la soja, el cerdo, la carne de vaca, los mariscos, las frutas, las verduras y los productos lácteos se incrementarán 10%.

Además, Beijing añadió 15 empresas estadounidenses a su lista de entidades no fiables, lo que podría impedirles participar en actividades de importación o exportación relacionadas con China, así como realizar nuevas inversiones en el país.

La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Mao Ning, defendió la decisión del Gobierno chino y aseguró que la actual situación comercial entre ambos países es resultado de las dinámicas del mercado y no de una intención deliberada de China de generar un déficit comercial en Estados Unidos.

Mao Ning agregó que el comercio con China permitió a Estados Unidos importar productos de calidad a menor costo, beneficiando a los consumidores y fomentando la creación de empleos en sectores como el transporte, el comercio electrónico y las ventas minoristas. No obstante, advirtió que "quienes lanzan una guerra comercial acaban haciéndose daño a sí mismos" y que Washington debería "aprender lecciones y cambiar su actitud".

Por otra parte, Beijing anunció una investigación contra el gigante tecnológico Google, argumentando preocupaciones por prácticas anticompetitivas y por posibles riesgos de seguridad nacional.

Segundo capítulo de tensiones

China ha sido históricamente uno de los principales destinos de las exportaciones agropecuarias de Estados Unidos. Pero las tensiones comerciales redujeron gradualmente la cuota de mercado estadounidense en el país asiático, lo que favorece a proveedores como Brasil y Ucrania.

Durante su primera presidencia (2017-2021), Trump mantuvo una relación tensa con Beijing y aplicó múltiples rondas de aranceles que afectaron bienes chinos por un valor de U$S 370 mil millones anuales.

China respondió entonces con medidas similares, lo que generó un período de alta volatilidad en los mercados internacionales.

Todo esto parece repetirse ahora.

Productos con aumento. Las importaciones de pollo, trigo, maíz y algodón de Estados Unidos enfrentarán un arancel adicional de 15%. Sorgo, soja, cerdo, carne de vaca, mariscos, frutas y verduras y productos lácteos serán de 10%.

Temor a una recesión impacta en las bolsas

Los mercados bursátiles mundiales iniciaron la semana con fuertes caídas, impulsadas por la creciente preocupación de los inversores sobre el impacto de la política comercial de Trump en el crecimiento de Estados Unidos y de China, a partir del nuevo capítulo de su guerra comercial.

Los temores de una posible recesión en ambos países, combinados con las tensiones arancelarias y la incertidumbre política en Europa, elevan el clima de volatilidad.

En Wall Street, los tres principales índices abrieron en rojo. El Nasdaq, con un fuerte peso en el sector tecnológico, caía 3,5%, mientras que el S&P 500 retrocedía 2% y el Dow Jones Industrial Average registraba una caída de 0,9%.

Durante una entrevista con **Fox News**, Trump se negó a descartar la posibilidad de una recesión en Estados Unidos para 2025. "Odio predecir cosas así", dijo Trump, quien defendió su política económica al afirmar que está "devolviendo la riqueza a Estados Unidos". Sin embargo, reconoció que este proceso de transición "lleva un poco de tiempo".

Al mismo tiempo, el secretario de Comercio, Howard Lutnick, aseguró a la NBC que "no habrá una recesión en EE.UU." y argumentó que "los aranceles globales van a bajar porque el presidente Trump ha dicho: '¿Nos quieren imponer un 100%? Nosotros les impondremos un 100%'".

Estas declaraciones añaden más incertidumbre a un panorama ya complicado. Sus amenazas arancelarias contra socios comerciales clave, como China, Canadá y México, contribuyen a crear un clima de confusión en los mercados financieros y entre consumidores y empresas.

AP

PESAR. Procesión fúnebre en honor de integrantes de las fuerzas de seguridad.

Ya son más de mil los muertos en Siria

CONFLICTO. Ocurrieron en enfrentamientos entre el gobierno interino y la comunidad alauí, a la que pertenece Assad. Denuncian que la mayoría eran civiles.

El gobierno interino de Siria anunció el fin de una operación militar de varios días contra insurgentes leales al derrocado presidente Bashar Assad y su familia, en los peores combates desde que la guerra civil terminó, en diciembre pasado.

El anuncio del Ministerio de Defensa se produce después de un ataque sorpresa de hombres armados de la comunidad alauí contra una patrulla policial cerca de la ciudad portuaria de Latakia, que se convirtieron en enfrentamientos generalizados en la región costera de Siria, durante los que grupos de monitoreo informaron que cientos de civiles fueron asesinados.

Los nuevos gobernantes interinos islamistas de Siria están luchando por ejercer su autoridad en todo el país y alcanzar acuerdos políticos con otras comunidades minoritarias, en particular los kurdos del noreste y los drusos en el sur de Siria.

Aunque la contraofensiva del Gobierno logró contener la insurgencia, surgieron imágenes de lo que parecían ser ataques de represalia dirigidos a la comunidad alauí en general, una rama del islam chií cuyos adherentes viven en la región costera occidental.

El Observatorio Sirio de Derechos Humanos informó que 1.130 personas fueron asesinadas en los enfrentamientos, incluyendo 830 civiles.

El gobierno interino está compuesto por miembros del grupo islamista suní Hayat Tahrir al-Sham, que lideró una insurgencia relámpago en diciembre que derrocó a Bashar Assad, poniendo fin a más de medio siglo de su régimen dictatorial.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Refugios climáticos ante el calor desbordante

Con frecuencia los integrantes de los centros de investigación del sistema científico nacional y de las universidades se aplican en trabajos que redundan en beneficio de los ciudadanos. Es el caso de una investigación llevada a cabo por integrantes del Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía (Inahe)-Conicet-Mendoza, que propicia la instalación de espacios urbanos que mitiguen los efectos adversos de los fenómenos de calor extremo, es decir cuando las temperaturas superan los 39° grados, como ha ocurrido en Mendoza en el periodo estival que está terminando.

Las investigadoras Ana Laura Castillo, María Belén Sosa y María Angélica Ruiz, con la conducción de la doctora Erica Correa, titular del Inahe, han desarrollado diversas iniciativas para crear espacios urbanos que mitiguen los efectos adversos de los fenómenos de calor extremo. Los refugios climáticos son una de estas iniciativas, que ofrecen un espacio que garantiza condiciones térmicas adecuadas para proteger a las personas de temperaturas extremas como las que se han soportado recientemente.

Son instalaciones fáciles de construir y sería altamente gratificante que los municipios del Gran Mendoza las observaran. Barcelona (España) se erigió como pionera en esta materia por aplicación del Plan Clima 2018-2030, en el cual se estableció la creación de una red de refugios climáticos.

Mendoza posee una concepción de "ciudad bosque" con el magnífico Parque General San Martín como ejemplo de gran pulmón de protección ambiental y las plazas que se distribuyen en la Capital y los puntos urbanos de los departamentos. Además, las veredas de calles arboladas. Sin embargo, pese a esa protección de verde y sombra hay muchos lugares donde las temperaturas del aire son mayores que en los alrededores naturales no urbanizados, como explica la doctora Érica Correa. Ese fenómeno se conoce como "isla de calor urbana" y no retrocederá totalmente por la aplicación de los mencionados refugios, pero si mejorará la protección y el bienestar de la población.

Analizando los estudios que hay sobre refugios climáticos, uno de los puntos también a tener en cuenta es la accesibilidad. Se propicia, o sugiere, la creación de una red de refugios para que personas que viven en diferentes sectores de una ciudad o área metropolitana accedan fácilmente. En el diseño de esos puntos de encuentro debe estar presente la incorporación de bebederos, sombra dada por la vegetación, humidificadores, puntos para conectar el celular u otros dispositivos, utilización de materiales duraderos y reciclables. Es de esperar que se contemple la posibilidad de instalación de refugios climáticos como los que proponen las investigadoras en el área metropolitana de Mendoza y progresivamente en otros departamentos.

Será un avance deseable para combatir el rigor de las marcas estivales propias de un territorio inmerso en una región desértica, donde además la generación de calor aumenta por la combinación de grandes edificios, el tránsito de vehículos particulares con motores a combustión y los ómnibus de transporte público de pasajeros.

Entonces, como sostienen los especialistas en la acción climática sobre las personas, los refugios son una respuesta inmediata a una crisis atribuida, entre otras variables,

DESAFÍOS GLOBALES

La utopía de la alianza estratégica

Miguel Ángel Gutiérrez
Lic. en Ciencias Políticas. Doctor en Historia.

El mundo que conocimos hasta finalizar la segunda década del Siglo XXI está afrontando una serie de crisis nacionales y desafíos globales sin precedentes que operan sobre las tendencias motrices de nuestro tiempo.

Los procesos que muestra la globalización en esta década aceleran las crisis de los estados nación y de conceptos conexos: identidad nacional, soberanía, sociedad, lo que pareciera irreversible. Una consecuencia es el reemplazo de la política por la economía reduciendo la atención del Estado a la producción, cadenas de valor y carga impositiva.

En primer lugar, la tendencia dominante es la aceleración tecnológica, que le imprime su impronta al futuro, actuando sobre el mercado, la concentración de la riqueza, la capacidad de destrucción y principalmente sobre el poder. Los mercados enfrentan cambios estructurales en los modos y los sistemas de producción, en sus cadenas de suministros y en las inversiones en nuevas infraestructuras, pero también en la guerra económica, ¿o debiera precisar bolichera?

Los desarrollos de nuevas capacidades bélicas, como los misiles hipersónicos, armas biológicas, ingeniería genética, nuevos tipos de drones con armas autónomas capaces de atacar blancos sin control humano, que dejan obsoletos los sistemas de defensa actuales. Con la concertación de decisores políticos, aparentemente opuestos se conforma un sistema político global en el que el poder de gestionar dichos desarrollos es ejercido por agentes en un contexto decisión altamente concentrado de Estados y corporaciones de alta tecnología.

¿Cómo se manifiesta esto en la realidad global y también local? Los líderes mundiales han dejado de ser políticos: en los Estados Unidos Trump es más un CEO de una gran alianza político-corporativa y Putin un agente de la ex KGB al mando de Rusia; China, un ideólogo autoritario, pero dotado de un cada vez más sofisticado arsenal tecnológico.

Cuesta poder encontrar algún rasgo propio de los estrategas en este anticuado trio. Y no puedo dejar de preguntarme si el sueño de una "alianza estratégica" mileinarista o propia del reino de los cielos, es tan descabellada como las de aquellos. Decía que la economía ha reemplazado la política, pero no toda la economía, solo la contable del déficit y la ganancia. No es posible encontrar algún propósito de "desarrollo económico" dominante en la pasada sociedad industrial. Ni el credo tecnológico que solo reconoce por dioses lo extractivo, lo digital y las inversiones externas que puede lucrar de las aplicaciones y de la propiedad intelectual globalizada, supone alguna posibilidad de crecimiento. Vale insistir en que la contabilidad gobernante sólo contabiliza como ingreso la creación de puestos de trabajo infra asalariados y no establece costos en excepciones impositivas, verdadero valor de los minerales en los mercados globales ni las "externalidades" a las que se compromete en las negociaciones con las empresas extranjeras, y mucho menos que quedan bajo jurisdicción estadounidense, YPF no es sólo un "deja vu".

Un problema adicional es que han reducido el país a una variante causa-efecto: el presupuesto y el déficit financiero. Carecer de una visión sistémica produce riesgos y amenazas que el funcionamiento de las economías "reales" y en muchos artículos señalaba al menos la cada vez más reducida economía fiscal o blanca y las cada vez más numerosas informal o negra y la economía del servicio y el cuidado.

La política ha quedado reducida a las manipulaciones electorales y el juego extorsivo de apoyos financieros por votos o no votos en el congreso, para no referirnos a la justicia que es lo más peligrosamente deficitario que afrontamos.

Pero esto no es inocuo, el "riesgo de una tercera guerra mundial", amenaza de Putin, y adoptada ahora por Trump, es muy real, solo que no sería mundial, sino global. Y esto significa que no solo alcanza a los "contendientes" sino a todas las sociedades y economías del mundo y aún a la propia naturaleza en todas sus dimensiones. A las tradicionales amenazas bélicas, se suma una nueva arma: los aranceles. Josh Lipsky menciona tres formas distintas en las que Trump utilizan los aranceles en la actualidad: "como táctica de negociación", como "arancel propiamente dicho", para aumentar los ingresos o de proteger y promover la industria estadounidense, y "aranceles como castigo". Según Lipsky, Trump considera los aranceles como una "herramienta de política económica coercitiva" y una alternativa a las sanciones financieras, que, según él, están provocando que los países se alejen del dólar estadounidense. Trump dijo que los países serán "castigados con aranceles" por el daño que, según él, han infligido a la economía de EE.UU.

¿A qué países, mercados o empresas aplicarles aranceles como castigo, nosotros? Quizá a la estupidez, que como decía Einstein es una de las dos cosas infinitas en el mundo.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LUCIANO CASTRO

ÚNICAS FUNCIONES:

VIER. 21 MAR 21HS
SÁB. 22 MAR 21HS

Cine Teatro Plaza

ENTRADAS EN:

entradaweb

PRODUCE TEAM 22

CAER Y LEVANTARSE

DE PATRICIO ABADI Y NACHO CIATTI

DIRECCIÓN MEY SCÁPOLA

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO

www.losandespass.com.ar

Deportes

FÚTBOL. Godoy Cruz repartió puntos en su visita a Instituto, 1-1, aunque no convenció desde el juego. Lo positivo, sumó cuatro de los últimos seis puntos que disputó en condición de visitante.

PRENSA CLUB GODOY CRUZ

DISPUTADO. El choque en Alta Córdoba se presentó irregular para el conjunto bodeguero.

Un punto que no maquilla el flojo rendimiento

No se esperaba demasiado de ninguno. El flojo andar en la competencia doméstica por parte de Instituto (C) y Godoy Cruz no incentivaba a nadie. Y a juzgar por lo poco que ofrecieron a lo largo de 90 minutos, sus acciones no crecieron demasiado en las últimas horas. Es que más allá de los dos goles convertidos para el 1-1 final, no dejaron demasiado para recordar. Quizás fue Instituto el que más lamentó el empate, tras chocar una y otra vez contra Franco Petroli, el arquero bodeguero, quien tuvo una gran noche en Alta Córdoba. El "1" fue determinante para achicar el arco en el mano a mano frente a Klimowicz y luego con una reacción magnífica ante un cabezazo de Dellarossa. Así, extendió su mala racha a seis fechas sin poder festejar un triunfo. Mientras, el conjunto mendocino celebró el golazo de Santino Andino (fuerte remate desde afuera del área que se desvió en un defensor local) y no mucho más. La sensación es que, por ahora, el equipo no sintonizó -al menos en su totalidad- la onda del nuevo entrenador, Esteban Solari.

Nobleza obliga

Sin embargo, el cuerpo técnico dejó buenas señales en sus intenciones en la previa del choque ante la Gloria. La búsqueda de dotar al equipo de un aspecto ofensiva ante la baja del Indio Fernández no es un dato menor. El ingreso de Facundo Altamira fue un guiño cómplice a un esquema que empieza a tener nombres repetidos. Y más allá de que no jugó bien, el equipo sumó cuatro puntos de seis en sus dos partidos consecutivos jugando fuera de Mendoza. Claro, en su vuelta a la provincia, el viernes próximo, desde las 21.00, ante San Lorenzo, tendrá una oportunidad para continuar la buena senda que transita desde hace dos jornadas.

El primer tiempo tuvo a un Godoy Cruz intenso, buscando dinámica y con las bandas como principal elección para sus incursiones ofensivas. Por momentos, el juego pedía otra cosa. Y en una acción que derivó hacia el centro, llegó el remate de Andino y la apertura del marcador.

Sin embargo, en defensa hubo más dudas que certezas. A pesar del buen juego aéreo que tienen los mendocinos, por esa vía se sufrió en un puñado de situaciones. Para ello, deberá encontrar mejorías en su rendimiento, aceitando la toma de decisiones a la hora de jugar el balón. Ante Instituto peleó más de lo que jugó y sufrió demasiado cuando lo atacaron.

"Ellos tuvieron más situaciones de gol; es una realidad. Pero sobre el final, nosotros atacábamos y ellos contragolpearon", dijo el entrenador a la hora de analizar el encuentro. Y agregó: "Creo que el punto es muy valorable, porque es una cancha difícil, ante un equipo intenso. Es el quinto partido que seguimos sumando (NdR: en el torneo doméstico) y para nosotros es importante".

> "Cuando el equipo no anda, el arquero debe responder. Nos estamos conociendo con el cuerpo técnico y todos debemos rendir mucho más".
>
> **Franco Petroli**
> Arquero - Godoy Cruz

Sobre el final, dejó en claro que no le gustó para nada el arbitraje de Jorge Baliño: "El árbitro nos empezó a meter en nuestro arco cobrando faltas en contra y se lo dije".

Fue un buen punto, teniendo en cuenta el contexto, el segundo partido consecutivo fuera de Mendoza sumando y las chances que desperdició su rival. Sin embargo, no es suficiente. Debe mejorar, de cara a la Copa Sudamericana.

Luego del choque ante el Ciclón, el Expreso tendrá una seguidilla de partidos de alto contenido emotivo: Independiente de Avellaneda, Independiente Rivadavia, Lanús y San Martín (SJ).

Opinión

Optimista desde la cuna

Juan Azor
Desde la Redacción

No convence desde el juego y por ahora se esperan más resultados, pero el hincha bodeguero debe empezar a celebrar algunas confirmaciones: el talento inobjetable de Santino Andino, esa "joya bodeguera" que abrió el marcador ante la "Gloria", y el tremendo presente de Franco Petroli, el arquero que llegó para ganarse el reconocimiento de propios y ajenos. No es poco en tiempos donde no abundan las buenas. Siempre será mejor mirar el vaso medio lleno.

Gallardo celebró la reacción

FÚTBOL. Luego de la final perdida ante Talleres, el DT millonario destacó el buen rendimiento, con triunfo, ante el Atlético Tucumán.

River Plate venció 1-0 a Atlético Tucumán en el Monumental, en un duelo donde la gran figura fue el arquero visitante, Tomás Durso. El único gol del encuentro, lo anotó Facundo Colidio, a los 34' del complemento.

Y en conferencia de prensa, Marcelo Gallardo, el DT millonario, dejó conceptos: "Lo más satisfactorio fue la respuesta del equipo. Haber protagonizado el partido, sometiendo al rival, fue muy bueno. Si teníamos que dar una respuesta, era esta".

"El equipo se sostuvo porque las individualidades funcionaron, eso nos estaba costando. Esa funcionalidad de mitad de cancha hacia adelante, esa búsqueda y creación. Sentir que el equipo iba rotando y tomando buenas decisiones a medida que avanzábamos. Tuvimos muchas ocasiones de gol".

Además, remarcó el buen juego como un ADN. "Hoy vi a un equipo con una intención de ir hacia adelante. Persistente. Insistir e insistir. Ante una insistencia permanente, puede pasar que otorguemos la posibilidad de que el rival nos marque. Pero en la insistencia y en la búsqueda permanente nos sentimos más identificados".

Uno más

El volante colombiano Kevin Castaño fue confirmado como refuerzo de River y llegará hoy al país para hacerse la revisión médica y sumarse a los entrenamientos.

NA

FELIZ. Marcelo Gallardo celebró el rendimiento ante el Decano.

GENTILEZA

INVICTO. El Lobo de Medrán aún no conoce la derrota en el presente torneo y un nuevo triunfo lo depositaría otra vez en lo más alto de la tabla de la Zona B.

> Lo principal es darlo todo desde el inicio; en el fútbol no se puede ceder terreno. Estamos sólidos en defensa y, cuando vamos al ataque, buscamos ser efectivos".
>
> **Brian Andrada**
> Volante - Gimnasia y Esgrima

El próximo lunes, a las 21.45, por la sexta fecha, el Lobo visitará a Temperley. Luego, el domingo 23, a las 21.30, recibirá a Colón de Santa Fe.

El Lobo quiere dar el salto al liderazgo

FÚTBOL. Gimnasia y Esgrima recibe a Defensores Unidos, en la búsqueda de retornar a la cima de las posiciones. Se juega desde las 21.00 y dirige Gastón Monsón Brizuela.

Gimnasia y Esgrima enfrentará esta noche a a Defensores Unidos de Zárate, desde las 21 horas, en el cierre de la quinta fecha de la Primera Nacional. El encuentro, que se disputará en el estadio Víctor Legrotaglie, será clave para el equipo mendocino que podrá volver al liderazgo de la la tabla de posiciones de la Zona B si consigue los tres puntos en disputa. El árbitro del partido será Gastón Monsón Brizuela y se podrá seguir en vivo a través de TyC Sports Play.

El conjunto de Gimnasia llega al encuentro tras un empate 1-1 como visitante frente a Estudiantes de Caseros, un resultado que extendió su invicto y lo dejó a solo dos unidades de la cima de la tabla de posiciones. Hasta el momento, el equipo dirigido por el entrenador Ezequiel Medrán ha tenido una campaña positiva en el torneo, iniciando con un empate en casa frente a Estudiantes de Río Cuarto, seguido de tres victorias consecutivas y otra igualdad en condición de visitante, frente al "Pincha" de Caseros. Así las cosas, el elenco del Parque General San Martín sigue al acecho del liderazgo, hoy en manos de, casualmente, su último rival.

Con el invicto como combustible, el Mensana buscará su cuarto triunfo en la temporada, lo que ratificaría su condición de serio candidato a uno de los ascensos a la máxima categoría de nuestro fútbol. Para ello, el entrenador blanquinegro apostaría por los mismos once que iniciaron el duelo en la jornada anterior. Así las cosas, el equipo sería el siguiente: Lautaro Petruchi; Facundo Nadalín, Imanol González, Diego Mondino, Franco Saavedra; Brian Andrada, Matías Muñoz, Ignacio Antonio, Facundo Lencioni; Brian Ferreyra y Nicolás Servetto.

El plan del adiestrador comienza a salir de memoria con los nombres elegidos y la propuesta apunta a seguir siendo protagonista de la temporada. En la edición anterior, el Lobo arañó el ascenso a la Liga Profesional y avenida Lencinas pretenden repetir las emociones y la campaña anterior.

Uno de los que mejor captó la idea del entrenador es Brian Andrada, quien retornó desde Sportivo Trinidense, de Paraguay, y rápidamente se metió en el equipo titular. Es que el volante tiene el ADN mensana y comprende como pocos el sentir del hincha. Claro, la experiencia recogida en sus pasos por San Martín de Tucumán y Paraguay lo volvieron un jugador más completo. Aunque todavía le falte para mostrar su mejor versión. "Gracias a Dios me vengo sintiendo bien. En cada partido voy agarrando más confianza. Creo que todavía me falta muchísimo para llegar a mi nivel, pero eso se va a ir dando partido a partido. Además, quiero aprovechar al máximo a este cuerpo técnico, que sabe muchísimo, y también a mis compañeros, que me ayudan a crecer día a día", expresó Andrada en declaraciones radiales a Dos de Punta.

Y agregó: "Sé que que puedo dar muchísimo más; todavía me falta para llegar a mi nivel y apunto a eso. Quiero dar el máximo en cada entrenamiento para llegar en el mejor nivel a los partidos".

El rival quiere sonreír

Luego de dos empates consecutivos (el último ante Central Norte de Salta), el equipo de Darío Gigante buscará revertir la imagen que dejó, con rendimientos por debajo de las expectativas generadas. Y en las últimas horas, hubo una novedad en el Celeste: Sebastián Sánchez, juvenil surgido en las inferiores de River Plate, arregló condiciones y es nuevo refuerzo. El mediocampista central tiene 23 años y no llegó a debutar como profesional. Tras su salida del Millonario, el futbolista tuvo pasos por Tigre e Imbabura de Ecuador.

Sobre el once inicial, el DT no dio señales, aunque podría repetir el once que igualó agónicamente con los salteños.

Campaña solidaria

Gimnasia y Esgrima Solidario, todos juntos por Bahía Blanca, se llama la campaña que lanzó el club mensana para recaudar donaciones para los damnificados por las inclemencias climáticas en esa ciudad de Buenos Aires. La entidad estará recibiendo todo tipo de elementos: ropa en buen estado, calzado, productos de limpieza y alimentos no perecederos. Los aportes también se pueden realizar en la Secretaría del Club, durante la semana, de 15.00 a 21.00.

Barcelona espera por Benfica

FÚTBOL. Los culés reciben la visita de los portugueses, tras el 2-0 de la ida. Además, habrá otros tres compromisos en la jornada de hoy.

Barcelona y Benfica se enfrentarán hoy, desde las 14.45 (hora argentina), en el Estadio Olímpic Lluís Companys, por la vuelta de los octavos de final de la UEFA Champions League. Los locales llegan con un 1-0 a favor en el global, aunque no tuvieron actividad durante el pasado fin de semana en La Liga española.

Suspensión e incógnita

Los culés llegan con poco rodaje tras la suspensión de su partido de La Liga ante el Osasuna del fin de semana, por el fallecimiento del médico del plantel. Con un promedio de goleador de 3.5 por partido, buscarán mantenerse por encima del global para avanzar a los cuartos de final. Además, acumula seis encuentros consecutivos sin derrotas, algo que genera confianza puertas adentro de la entidad culé.

EFE

VENTAJA. Barcelona ganó 1-0 en la ida en Portugal.

Mientras, Benfica tiene un promedio de 2 goles por partido en el torneo y llega motivado tras su victoria por 3-0 ante Nacional en la Primeira Liga . Sin embargo, otra vez, tal como sucedió en la ida, no podrá contar con el argentino Claudio Di María, lesionado.

El resto de los partidos de hoy: 17.00, Bayer Leverkusen vs. Bayern Munich (0-3); Inter Milan vs. Feyenoord (2-0) y Liverpool vs. PSG (1-0).

Mañana se completan los octavos de final

Se definen todos los clasificados a cuartos: 14.45, Lille vs. Borussia Dortmund (1-1); y 17.00, Aston Villa vs. Brujas (3-1); Atlético de Madrid vs. Real Madrid (1-2) y Arsenal vs. PSV Eindhoven (7-1).

TENIS. El serbio no perdía tres seguidos desde 2008. La única alegría de 2024, la dorada en París. ¿Es el declive del más ganador de la historia?

Djokovic, a la sombra de su gran talento

Sin triunfos desde que cayó en cuartos del Abierto de Australia y sin títulos desde que se colgó el oro en París 2024, el ganador de 24 Grand Slam, el serbio Novak Djokovic, está inmerso, a sus 37 años, en un incierto futuro sometido por un arranque de curso a años luz de sus expectativas.

La derrota en la primera ronda del Masters 1000 de Indian Wells vuelve a levantar sospechas sobre el devenir del balcánico, poco acostumbrado a vivencias tan cortas en los torneos. Sobre todo en los de más reputación, como este en el desierto californiano.

Empieza Djokovic, el jugador que ha ganado más que nadie, el único que mantiene vigente el Big Three , a vislumbrar un declive que alcanza a todos.

Instalado ahora en el séptimo puesto del ranking mundial, Nole sufrió su tercera derrota de la temporada. Dijo adiós a un torneo otra vez. Su última victoria en 2025 fue en cuartos de Australia contra el español Carlos Alcaraz. Dijo, enseguida, adiós en semifinales contra el alemán Alexander Zverev, por culpa de una lesión.

A continuación, sucumbió contra el italiano Matteo Berrettin en Doha. Esta eliminación reciente en Indian Wells, una competición que ganó cinco veces, aunque la última en el 2016, también fue inesperada: cayó ante el neerlandés Botic Van de Zandschulp.

Cuarenta y seis días lleva sin ganar un partido. Se trata de una marca negativa que obligó a buscar en los recuerdos para encontrar una situación similar, con tres derrotas seguidas en el inicio de una temporada. A Nole no le pasaba esto desde 2008, cuando marchaba tercero por detrás de Roger Federer y Rafael Nadal.

El jugador de Belgrado sufre ya para acomodarse en las instancias decisivas a las que hasta hace no mucho era un habitué. Le cuesta cada vez más atravesar los cuadros de los torneos y situarse a la altura de los mejores del mundo.

Pero Djokovic, estancado en los 99 títulos como profesional, no consigue el éxito en el circuito desde que se impuso en las ATP Finals , el viejo Masters, de 2023. No logró ninguno en 2024. Solo se coronó en París, donde se colgó la medalla de oro y enterró el maleficio olímpico que le perseguía. Pero perdió las finales de Wimbledon y del Masters 1000 de Shanghai . Algo atípico.

Su periplo en 2025 cuenta con un arranque en el ATP 250 de Brisbane, donde no pudo ir más allá de los cuartos de final. Le ganó al australiano Rinky Hijikata y después al francés Gael Monfils pero fue derrotado por el estadounidense Reilly Opelka. Después, fue en Melbourne, al primer Grand Slam de la temporada. Allí sacó adelante cinco partidos. Entre ellos el del estadounidense Nishesh Basavareddy, con el que se dejó un set, con el portugués Jaime Faria, con el que también perdió un manga, y después con los checos Tomas Machac y Jiri Lehecka. Aunque su triunfo más sonoro fue ante Alcaraz, en cuartos. Su último triunfo.

Después llegó el abandono con el marcador en contra frente Zverev y la derrota a manos de un renacido Berrettini en el debut en Doha. Ahora, el de Van de Zandschulp. Tres traspiés seguidos. Djokovic asume que vive en una situación atípica en los últimos 16 meses. Desde que terminó 2023.

"Las cosas fueron diferentes para mí en los últimos años. He tenido dificultades para jugar al nivel deseado", dijo el serbio. "A veces tengo un par de buenos torneos, pero la mayoría de las veces ahora es un reto para mí. Es una lucha", consideró.

"Supongo que nada puede prepararte para ese momento en cierto sentido. Hay que vivirlo y tratar de afrontarlo de la mejor manera posible", reflexionó el balcánico sobre un final de carrera que se avecina.

El ganador de 40 títulos en Masters 1000, más que nadie, pretendía igualar en partidos ganados a Nadal, con 410. No pudo lograrlo ante Van de Zandschulp -curiosamente el último verdugo del español- y se mantiene en el segundo lugar con 409. El otro componente del Big Three, Federer, es el tercero con 381, mientras el británico Andy Murray, ahora entrenador del serbio, es el cuarto con más triunfos en eventos. de este calibre, con 230.

El balcánico, que ante Van de Zandschulp disputó el partido número 500 de su carrera en un evento de este nivel. Sin títulos en los últimos meses no consigue alcanzar el centenario y amenazar los registros del estadounidense Jimmy Connors, que cerró su carrera con 109 y de Federer, que se retiró con 103 trofeos.

Afrontará Djokovic un nuevo intento dentro de una semana, el Masters 1000 de Miami que conquistó seis veces. La más reciente, sin embargo, fue en 2016. Un nuevo desafío para el jugador con más semanas, 428 en lo más alto del ranking mundial y que entre sus retos enfrenta el de mantener vigente su condición de aspirante, de favorito y procrastinar lo más posible su adiós.

EFE

SORPRESA. 17 años pasaron para que "Nole" vuelva a tener un mal inicio de temporada.

Fran Cerúndolo sigue en Indian Wells

Francisco Cerúndolo había tenido un trabajado triunfo en su estreno en Indian Wells. Y en tercera ronda, el argentino se enfrentaba al tenista neerlandés Botic van de Zandschulp, que había sido el verdugo del serbio Novak Djokovic en la segunda instancia. Era la primera vez que se enfrentaban, inaugurando el historial entre ambos.

En el primer set, la historia iba a comenzar favorable al neerlandés. El argentino no ponía agresividad con su derecha y sufría un quiebre rápido. Sin embargo, el argentino volvió a la igualdad mostrando gran jerarquía. Con el marcador 3-3, Cerúndolo necesitaba ajustar algunos errores cometidos desde el fondo de la cancha y así lo iba a conseguir para ponerse arriba por 6-3.

En el segundo parcial, hubo paridad. Cerúndolo parecía tener algo más en su tenis y así iba a llegar a su primera chance de quiebre, en el quinto juego. Finalmente, no pudo aprovecharla y ambos jugadores mantenían la paridad hasta el 4-4. Ahí fue cuando Cerúndolo pudo encontrar una llave letal, que tras desperdiciar una oportunidad, y en su segundo match point, terminó cerrando la victoria por 6-3 y 6-4 para meterse en octavos de final, donde se medirá ante Hubert Hurkacz o Alex de Miñaur.

El Naranja volvió al triunfo y se ilusiona

BÁSQUET. Rivadavia venció 89-84 a San Isidro en la última fecha de la fase regular. Ahora, jugará los octavos de final en la sexta ubicación.

Los locales tuvieron las mejores acciones en el arranque del partido. Realizaron un buen trabajo colectivo que lo llevó a tener la primera ventaja del encuentro. Beltramino (8 puntos) desde el 1vs1 y Cravero (6 puntos) en la zona pintada fueron los máximos exponentes del equipo de Rovner. San Isidro reaccionó en el segundo periodo. Apostó a defender zona, corrió mejor la cancha y anotó 27 puntos. Sanz, Eydallín y Bruno (7 puntos cada uno), los goleadores. Se fueron al descanso largo 43-38 con la ventaja para Rivadavia.

Los primeros minutos de la segunda mitad tuvieron una gran paridad. Ambos equipos se cargaron con faltas muy temprano. A esto se sumó la expulsión de Diotto y del entrenador Porta en los visitantes. Cinco libres consecutivos de Baeza estiraron la ventaja de Rivadavia. De ahí en más, el local logró sostenerse siempre al frente. Los de San Francisco llegaron a ponerse a una posesión (tres puntos) en el cierre, pero dos triples de Baeza liquidaron la historia. Fue victoria del Naranja por 89-84. El equipo mendocino cerró 6° y enfrentará al 3° de la Norte «B», mientras que San Isidro, que con antelación ya tenía el 3° asegurado, enfrentará al 6°. Ambos elencos esperan que se definan posiciones en la otra zona para conocer a sus rivales.

GENTILEZA

ALEGRÍA. En medio de la irregularidad, el Naranja encontró un triunfo que esperanza.

Así están en la tabla de la Zona A

Las posiciones - Fase regular - Conferencia Norte. Sportivo Suardi, 10 puntos; Centenario, 9; San Isidro y Deportivo Norte, 8; Colón (SF), 7; Barrio Parque y Rivadavia Básquet, 5; y Provincial, 4.

LOS ANDES PRESENTA

DREAMWORKS

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

$10.499,90
+Recargo al interior $1000,10

LIBRO + BEBÉ CAJA

LIBRO + GATO ALMOHADA

$10.499,90
+Recargo al interior $1000,10

¡UNA AVENTURA GATÁSTICA TE ESPERA CON GABBY Y SUS AMIGOS!

Tienda LOS ANDES

ENVÍOS GRATIS (Gran Mza)

LOS ANDES | PASS

20% DTO EXCLUSIVO SOCIOS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA
WWW.LOSANDES2.MITIENDANUBE.COM

Espectáculos

Lady Gaga. Habla de su nuevo disco Mayhem y el efecto que tuvo en su vida

MÚSICA. La popstar neoyorquina habla de su último trabajo, al que le dio un caracter renacentista. Su disco anterior, parte de la banda sonora de Joker 2 Joker: Folie Ó Deux, no gran respuesta del público y terminó número 200 en la grilla Billboard. En esta entrevista, además, habla de su nueva vida tranquila lejos de la autopromoción, en su casa junto a su pareja y sus perros.

EFE

LADY GAGA. Su look durante su aparición en la reciente edición de los Grammy. Fue en Los Ángeles, el pasado 2 de febrero.

Cuando Lady Gaga entró en un bar de Nueva York que frecuentaba hace cinco años, los recuerdos la golpearon con fuerza: en ese entonces, escribía canciones allí, sintiéndose perdida y desconectada de sí misma. Pero esta vez fue diferente. Mientras estaba sentada en el bar, Gaga sintió una sensación de paz y rejuvenecimiento, que recordaba los años de la adolescencia que pasó garabateando letras en servilletas.

En los últimos años, Gaga redescubrió su pasión por la música al alejarse de los focos, cortar lazos de falsas amistades, cambiar el protagonismo por noches tranquilas en casa y rodearse de personas en las que realmente confía. Esa transformación personal se convirtió en el alma de su nuevo álbum, Mayhem, que se publicó el viernes pasado.

"Me recuperé a mí misma como artista", dijo Gaga, quien ha sido galardonada con 14 Grammy y un Oscar, y que regresó a sus oscuras raíces pop en este álbum de 14 canciones. Su nuevo proyecto sigue a Harlequin del año pasado, un álbum inspirado en el jazz para la película Joker: Folie Ó Deux, que se estancó en el número 20 en el Billboard 200.

Pero los simples de Gaga para Mayhem han sido bien recibidos en las listas de éxitos, incluyendo Disease, Abracadabra y Die With a Smile, una colaboración con Bruno Mars, que pasó cinco semanas en la lista Hot 100 de Billboard en el número 1 y ganó un Grammy a la mejor interpretación pop de dúo/grupo a principios de este mes.

Mientras grababa Mayhem, Gaga se negó a confiarse de sus éxitos o elogios pasados para definir su nuevo trabajo. Atribuyó su renovado impulso creativo a un viaje de autodescubrimiento, que finalmente la empoderó para volver a ser el centro de atención en importantes eventos el mes pasado. La superestrella actuó con Bruno Mars en los Grammy, incluida una versión de California Dreamin' dedicada a las víctimas de los incendios forestales de Los Ángeles, cerró el concierto benéfico de FireAid con All I Need is Time y ofreció una actuación sorpresa cantando Hold My Hand antes del Super Bowl en Nueva Orleans. El próximo mes, Lady Gaga encabezará Coachella y realizará un concierto gratuito en la playa de Copacabana de Río de Janeiro en mayo. También ha anunciado un concierto en México.

"Construí una rutina en mi vida diaria en torno a la música todo el tiempo, y no en torno a la autopromoción", dijo Gaga, de 38 años, quien fue productora y coproductora ejecutiva con su prometido Michael Polansky, de 41 años, en Mayhem. "Cuando mi vida giraba en torno a la autopromoción, creo que perdí gran parte de mi pasión. Cuando mi vida giraba en torno a mi familia, mi pareja y mi música, me devolvió esa realidad", añadió.

En entrevista con AP, Gaga profundizó en cómo le costó recuperar su pasión, demostrando que es más que un personaje y su doble función en "Saturday Night Live" el sábado. Mientras Gaga lanzaba sus primeros éxitos como Just Dance y Poker Face, notó que los críticos minimizaban su papel, dando más crédito a los productores e incluso a los estilistas.

Con Mayhem, Gaga pretendía demostrar que su talento era la verdadera fuerza impulsora detrás de su ascenso. Impulsada por los escépticos, la cantante está decidida a demostrar que es artífice de su éxito, no solo otra creación de la industria. "Trataron de calificarme y cuantificarme", acusó.

"Muy a menudo, como mujer en la música, dicen que fueron otras personas. Que eres un producto, como si estuvieras hecha. Algo que era realmente importante para mí en esto era realmente tomar de mis propios inventos de mí misma", sumó al respecto.

Cuando Gaga comenzó a grabar su nuevo álbum, se centró en crear el tipo de melodías pop oscuras que definieron los inicios de su carrera, combinándolas con letras que hablaban en código. Dijo que todo volvió de forma natural, lo que le dio la seguridad de que estaba en el camino correcto para adueñarse plenamente de su identidad como artista en lugar de como un personaje inventado.

"Esta fue una forma de sentir que no lo era. Que era mi verdadero yo. Yo fui la creadora. Este era mi trabajo. Simplemente, no era un personaje que estaba interpretando. Fue algo que yo hice", señaló.

La hora de la liberación de Lady Gaga

Al principio de su carrera, la fama llegó con un precio que Gaga no estaba dispuesta a pagar. Se sentía aislada, atrapada en relaciones transaccionales y golpeada en un entorno que priorizaba la competencia sobre la creatividad.

El centro de atención comenzó a sentirse como una carrera interminable, drenando su pasión por hacer música. Comenzó a notar un cambio a medida que sus ventas subían más allá de los primeros 10 millones de discos. Gaga se dio cuenta de que permanecer en esa energía finalmente sofocaría su creatividad, sabiendo que era hora de liberarse. "Perdí lo que le enseñaría a mi hijo, que es sentarse a solas con tus pensamientos y escribir un poema. Sentate solo y escribí una canción. Sólo tenés que poner el trabajo duro y maestría a la antigua en lo que creés. Perdí eso durante mucho tiempo", confesó.

Eventualmente, Gaga presionó para reiniciar. Cortó relaciones agotadoras y construyó una familia estable con Michael Polansky y sus queridos perros. Esto ayudó a Gaga a canalizar su energía de nuevo en su arte: "Este es el primer día que hago entrevistas sin maquillaje, y es agradable. Solo tengo la oportunidad de compartir con ustedes mi experiencia con la música, y no me siento presionada a actuar para ustedes de ninguna otra manera que no sea como artista femenina".

En su aparición en Saturday Night Live, Gaga avisó que mostraría su rango como invitada musical y anfitriona, tal como sucedió en la reciente edición del sábado, donde demostró que su versatilidad brilló aún más en los sketches de comedia del programa.

"Tengo la oportunidad de trabajar en todos los diferentes tipos de arte que amo tanto", dijo Gaga, quien hizo su segunda aparición como presentadora de SNL y la quinta como invitada musical. La primera vez que apareció como anfitriona e invitada musical fue en el 2013.

Gaga actuó durante el concierto por el 50 aniversario del programa, SNL50: The Homecoming Concert, el mes pasado. "Hacer SNL se trata de trabajo duro. Es un trabajo de amor para el público el sábado por la noche porque queremos que todos se sientan felices en casa", dijo.

Para prepararse, Gaga sincronizó con el elenco y construyó con él una buena relación. "Estaré muy cerca del elenco", adelantó. "Escriben todos los bocetos y trabajan toda la semana en la planificación, así que siento que cuanto mejor sea mi relación con ellos y simplemente entrar allí y ser uno de ellos, mejor será el programa", enfatizó.

"Estoy tratando mis actuaciones musicales por separado. Tengo que usar algunos sombreros diferentes. Ser la anfitriona y luego ser la actriz en el sketch, y ser la artista que soy en mi música. Sin embargo, estoy lista para hacerlo", cerró.

Repetición de Vendimia. Soledad, el público y todo el romance de Jorge Rojas

FOLKLORE Y VENDIMIA PARA TODXS. Emulando una peña, la Sole presentó su álbum "Natural" y se acercó a la gente varias veces. De madrugada, el ex Nochero mostró su folclore romántico. También se eligió a los reyes de la Vendimia para Todxs.

GOBIERNO DE MENDOZA

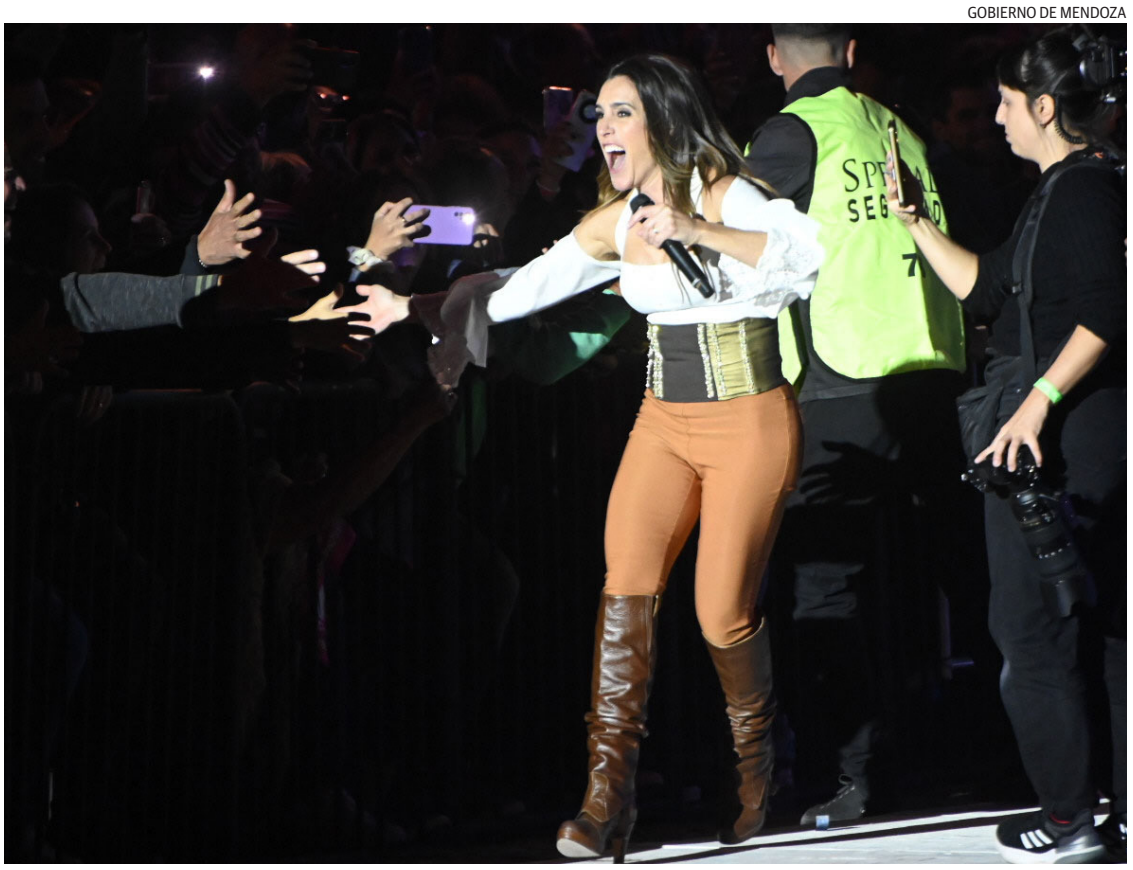

REPETICIÓN. El folklore se hizo presenta en la segunda noche con los temas más famosos de Soledad y Jorge Rojas.

La cercanía de Soledad Pastorutti con el público y el folclore romántico de Jorge Rojas deslumbraron el domingo último en el Teatro Griego Frank Romero Day, en la segunda noche de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025, que además tuvo la repetición de "Guardiana del vino eterno" y la elección de los reyes de la "Vendimia para Todxs".

Ya como anfitrionas oficiales, Alejandrina Funes, Reina Nacional, y Sofía Perfumo, Virreina, se dirigieron al público y recibieron el cariño de miles de mendocinos en su nuevo rol, una vez coronadas. De hecho, Sofía se animó a bailar la zamba "Del olvido" durante el show de la Sole.

Nuevos reyes de la "Vendimia para Todxs"

Una de las celebraciones del calendario Vendimia que también atrae a turistas y locales es la elección de del rey y la reina de la Vendimia para Todoxs, que además, este año celebró 29 años. Como corolario de esta celebración y por segunda vez consecutiva, concretó la elección de sus representantes en el Teatro Griego Frank Romero Day. Las majestades elegidas fueron Federico Gollo (Rey), Florencia Sevilla (Reina) y Enggel (Reina Drag).

Por otro lado, la fiesta de "Vendimia Para Todxs" se llevará a cabo el próximo sábado 15 de marzo en el Auditorio Ángel Bustelo y, según promete, conectará la energía de la música con lo oriental, búdico, hinduista y holístico a través de las performáticas que se fusionaran con los DJs nacionales e internacionales encargados de transportar nuestros sentidos a una "Nueva Era".

Soledad: show al "Natural", mucho folclore y entregada al público

El huracán de Arequito salió al escenario pasadas las 23 y conquistó desde el principio a los más de 20 mil asistentes al Teatro Griego. Presentando su show "Natural", inspirado en su más reciente álbum de estudio, estuvo acompañada por bailarines mendocinos del Ballet Hugo Alvarado, Retoños nativos, Academia Rodrigo Díaz y el Ballet San Rafael.

Entre sus canciones más conocidas, seleccionó los clÓsicos que la convirtieron en una artista internacional, e interpretó temas nuevos como "Hispano", "De sólo pensar en ti", "Del olvido" y la emotiva copla "Los paisajes", dedicada a las víctimas del temporal en Bahía Blanca. Emulando una peña, la Sole interpretó algunos clásicos como "Alma, corazón y vida" y "Que nadie sepa mi sufrir", a los que siguieron chacareras a puro revoleo de poncho como "A don Ata".

"Si hay alguien que ha homenajeado el vino es Horacio Guarany, y este año se cumple su centenario y que mejor que homenajearlo acá, en esta tierra", dijo la cantante de Santa Fe, dando paso a "Piel morena". Dedicada a Cuyo, la Sole cantó también "Póngale por las hileras" y "Calle angosta".

Uno de los puntos más emotivos de la noche fue "La llamadora", una zamba del mendocino Félix Dardo Palorma que la Sole incluyó en su disco "Natural" a dúo con Raly Barrionuevo.

Promediando el cierre de su show, Soledad interpretó los carnavalitos "Vienes y te vas", "Llorando se fue", "El humahuaqueño", "Cariñito" y "Tren del cielo" para cerrar con "Todo cambia". Varias veces, la Sole corrió y se acercó a la gente en las primeras filas para sacarse fotos, abrazar a sus fanáticos y, por supuesto, tomar una copa de vino.

Jorge Rojas, una voz inconfundible del folclore romántico

Agradeciendo al público presente, abrió el show con "Vuelvo", para continuar con "Milagro del Amor" y "Voy a celebrar". Luego llegaron éxitos como "A todo corazón", "Marca borrada" y "La Yapa".

"Estoy muy agradecido de estar compartiendo esta vendimia y espero tocar su corazón con estas canciones", expresó Jorge Rojas, calentando la madrugada fría en el parque.

El cantante interpretó un repertorio lleno de dulzura y romance, con la interpretación de temas como "De esas que hacen llorar", "Donde hay amor no hay olvido", "No es lo mismo", "Sin memoria", "Olvida que te amo", "El secreto de tu vida", "La vida", "Al son de la vida" y a pedido del público, sumó "Sayera", "Tómame" y "No te vayas carnaval".

Lanzamiento. Hoy presentan un libro acerca de Manuela Saenz que inspira el 8M

UNCUYO. "Manuela Sáenz, la formación de una revolucionaria sudamericana en el Siglo XIX", es un libro que rescata una conferencia inèdita de Arturo Andrés Roig.

El próximo martes 11 de marzo, a las 18.30, en la Biblioteca Central de la UNCUYO se presentará el libro Manuela Sáenz. La formación de una revolucionaria en el siglo XIX que alumbra una conferencia inédita de Arturo Andrés Roig. La presentación formará parte de la agenda del Mes de las mujeres Lesbianas, Travestis, Trans y No Binaries en la UNCuyo, que se realiza cada año durante este el mes de marzo para reflexionar y debatir alrededor de las temáticas de género, mujeres y diversidades sexuales. El libro, editado por la EDIUNC en 2024, inauguró la colección Arturo Roig, dedicada al pensamiento latinoamericano, junto a dos reediciones del propio Roig: La Universidad hacia la democracia y Ética del poder y moralidad de la protesta. En la oportunidad estará presente la Dra. Marcela Croce, responsable del enorme trabajo de revisar la conferencia y las notas del filósofo mendocino Arturo Roig y de uno de los ensayos que integran el libro. Los otros dos trabajos son de autoría de Alejandra Ciriza, quién también estará integrando el panel, y Andrés Kozel.

Sobre el libro

¿Cuáles son las condiciones para la formación de una revolucionaria? La pregunta orienta la historia de las lecturas de Manuela Sáenz que Arturo Andrés Roig recompone en una conferencia que se publica aquí por primera vez, asistida por un aparato crítico que pondera la labor del filósofo. El tramado de vínculos textuales, políticos e intelectuales que restituye Roig despliega una biblioteca de variedad impar. La edición filológica de la conferencia, al tiempo que permite reponer parcialmente la situación de enunciación —los acentos parciales de la oralidad, la atmósfera retórica, la precisión de la cita—, procura aproximarse a la profusión de fuentes en que se sumerge el autor para producir un documento de originalidad histórica y metodológica.

Acerca de las presentadoras

Marcela Croce es profesora de Problemas de Literatura Latinoamericana, doctora en Letras y docente del posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde también dirige el Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL). También organizó compilaciones sobre polémicas intelectuales y sobre exilios, publicó ensayos biográficos y culturales y prepara clásicos anotados para una colección editada por Eudeba.

Alejandra Ciriza es doctora en Filosofía, investigadora principal del Conicet y profesora titular de Introducción a la Filosofía y el Pensamiento Feministas en la Universidad Nacional de Cuyo. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO dirige el Centro de Estudios Feministas Alieda Verhoeven y la Maestría en Estudios Feministas. Ha escrito y publicado artículos en revistas indexadas nacionales y extranjeras.

GENTILEZA

DISNEY. La película recaudó casi 75 millones de dólares durante el primer fin de semana tras su estreno mundial en 2016.

Moana. Un hombre acusa a Disney de plagio y le inició un juicio

CINE. Según los abogados de Buck Woodall, su historia narra el viaje de un adolescente a Hawaii, donde emprende una aventura para salvar la isla, en 2004. Moana tiene muchas similitudes.

Los abogados de un escritor y animador de Nuevo México dijeron, en sus argumentos finales en el juicio federal contra Disney, que su trabajo fue plagiado para crear el éxito de 2016, acerca de una princesa polinesia en busca de aventuras. Además del amplia recepción mundial que tuvo la primera película, la secuela estuvo entre los mayores éxitos del año pasado, bajo el formato de Action Live.

Segun informaron varios medios, (no hay información de fuentes oficiales) Buck Woodall escribió un guion, que ha tenido diversos títulos incluyendo "Bucky the Surfer Boy" ("Bucky el chico surfista"), sobre un adolescente de vacaciones en Hawaii con sus padres que se hace amigo de un grupo de jóvenes nativos hawaianos y emprende una búsqueda que involucra viajes en el tiempo a las islas antiguas e interacciones con semidioses para salvar una parte sagrada de las islas. Woodall dijo que primero entregó el guion a un pariente político lejano que trabajaba para otra empresa en el lote de Disney alrededor de 2004, y se sorprendió al ver, doce años después, tantas de sus ideas en "Moana".

Similitudes que alega su demanda

Ambos "cuentan la historia de un adolescente que desafía las advertencias de sus padres y se embarca en un peligroso viaje a través del mar para salvar una isla polinesia en peligro". En los dos casos "involucran a un personaje principal que se encuentra con un semidiós que tiene un gancho gigante y tatuajes". Las dos pelìculas "involucran a protagonistas que aprenden sobre la cultura polinesia antigua durante un viaje en el mar" y "un tema recurrente de la creencia polinesia en ancestros espirituales" que "se manifestaron como animales que guían y protegen a los vivos".

Los abogados de la defensa y los testigos —incluida la mujer a quien Woodall le entregó el guion— dijeron que nadie en Disney vio su guion, y que "Moana" se desarrolló a través de la misma investigación cultural y colaboración interna que sus otras películas. El juez dictó que Woodall presentó la demanda de 2020 demasiado tarde para tener un reclamo sobre los casi 700 millones de dólares de taquilla global de "Moana". Lo que queda son las ventas de DVD y Blu-ray de la película, que valen 31,4 millones de dólares brutos con una ganancia neta de 10,4 millones de dólares. El único demandado restante es la subsidiaria de Disney, Buena Vista Home Entertainment.

"Moana" fue codirigida, junto con otros, por John Musker y Ron Clements, un dúo esencial para el renacimiento de la animación de Disney en la década de 1990 que convirtió a la compañía en una potencia global. Junto con otros colaboradores, Musker y Clements coescribieron y codirigieron "The Little Mermaid" ("La Sirenita") de 1989, "Aladdin" de 1992, "Hercules" ("Hércules") de 1997 y "The Princess and the Frog" ("La Princesa y el Sapo") de 2009.

Ambas historias tienen ciertas similitudes, según los abogados del demandante, que el juez considera, hasta ahora, prueba insuficiente para fallar a su favor.

Musker testificó que nunca habían plagiado

El relativamente joven jurado de seis mujeres y dos hombres vio "Moana" en su totalidad mientras estaba sentado en la sala del tribunal y también se les mostraron escenas de "The Little Mermaid" y otras películas de Musker y Clements. Musker testificó que la relación de Moana con su padre, el jefe, era muy parecida a la de la sirena Ariel con su padre, el Rey Tritón. Un experto de la defensa dijo que la relación entre Moana y el semidiós cambiante Maui, interpretado por Dwayne "La Roca" Johnson, refleja a Aladdin y su Genio cambiante, interpretado por Robin Williams.

"Muchos de los elementos extrínsecos de 'Moana' han estado en películas anteriores de Musker y Clements, de hecho, en películas de Disney que se remontan a un siglo", testificó el experto, Jeffrey Rovin, en el juicio. Cuenta la historia de Moana, la obstinada hija de un jefe de un pueblo ubicado en la antigua Polinesia, que es elegida por el mismo océano para reunir una reliquia mística con la diosa Te Fiti. Cuando una plaga azota su isla, Moana zarpa en busca de Maui, un semidiós legendario, con la esperanza de devolver la reliquia a Te Fiti y salvar a su pueblo. La trama es original, pero se inspira en los mitos polinesios.

Moana se estrenó durante el AFI Fest en El Capitan Theatre de Los Ángeles el 14 de noviembre de 2016 y se estrenó en cines en los Estados Unidos el 23 de noviembre.

La película recibió críticas positivas de los críticos, quienes elogiaron particularmente su animación, música, voz y actuaciones.

La película recaudó más de 645 millones de dólares en todo el mundo. Junto con Zootopia, marcó la primera vez desde 2002 que Walt Disney Animation Studios estrenó dos largometrajes en el mismo año, después de Lilo & Stitch y Treasure Planet. En la 89.ª edición de los Premios de la Academia, la película recibió dos nominaciones a Mejor Película Animada y Mejor Canción Original ("How Far I'll Go").

Recaudación durante el estreno de 2016

La película recaudó 56.631.401 de dólares en su primer fin de semana en Estados Unidos y 17.177.794 de dólares en otros territorios, sumando un total de 74.349.195 de dolares a nivel mundial.

Hasta el final de sus tiempo en taquilla, la película recaudó 248.757.044 de dólares en la taquilla estadounidense y 394.574.067 de dólares en la taquilla extranjera, recaudando así un total de 643.331.111 de dólares, situándose en el puesto 114 y 117 de las películas más taquilleras de Estados Unidos y del mundo respectivamente.

Es la sexta película más taquillera de Walt Disney Animation Studios.

Crítica

La película recibió reseñas positivas de parte de la crítica y de la audiencia.

En el portal de internet Rotten Tomatoes, posee una aprobación de 96%, basada en 239 reseñas, con una puntuación de 7.8/10, mientras que de parte de la audiencia tiene una aprobación de 89% basada en sesenta y siete mil ciento veintidós votos y con una puntuación de 4.2/5.5 . El sitio IMDb los usuarios le han dado una puntuación de 7.6/10, con base en más de ciento setenta mil votos, y FilmAffinity ha recibido una calificación de 6.9/10, basada en más de trece mil votos.

Los abogados de Woodall deben probar que las obras tienen similitudes sustanciales y que los demandados tuvieron acceso a la obra protegida por derechos de autor.

Tanto el juez como el jurado decidirán sobre la similitud sustancial, cuando el juez utilice la llamada "prueba extrínseca" de comparar elementos individuales. Woodall presentó en enero una segunda demanda sobre "Moana 2", que fue un éxito aún mayor que recaudó más de 1.000 millones de dólares a nivel global. Pero el juez se negó a combinar las demandas, y la más reciente, que busca hasta 10.000 millones de dólares, se tratará por separado.

GENTILEZA.

JOHN MUSKER. El creador de Moana, también hizo La Sirenita y La princesa y el sapo.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Joaquín Andrés Gutiérrez Somoza

Q.E.P.D.

Falleció el 10-03-2025

Sus padres: Sergio y Victoria; sus hermanos: Lautaro y Felipe y demás familiares lo despiden con mucho amor. Sus restos fueron cremados en Parque de Descanso. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

---

✝**Gabriel Gutiérrez.** Q.E.P.D. Falleció el 10-03-2025. Raúl Rodríguez Saa, acompaña a sus padres en este duro momento, con un fuerte abrazo

---

✝**Gabriel Gutiérrez.** Q.E.P.D. Falleció el 10-03-2025. Fabricio, Adriana, Daniel, Armando, Carolina Brunetti y sus respectivas familias participan con profundo dolor el fallecimiento de Gabriel, y ruegan elevar una plegaria por su eterno descanso.

✝**María Isabel Fuentes.** Q.E.P.D. Falleció el 10-03-2025. Personal de Hotel Tower Inn & Suites acompañan a sus familiares en tan triste momento.

✝**María Isabel Fuentes.** Q.E.P.D. Falleció el 10-03-2025. Familia Andreani saluda a familiares de la Sra. Isabel Fuentes por su fallecimiento. Elevan una oración por su eterno descanso.

✝**Vicente Héctor Isla.** Q.E.P.D. Falleció el 10-03-2025. Directivos, compañeros y amigos de Grupo Broda participan con profundo pesar el fallecimiento de Vicente, papá de nuestra compañera Loana Isla. Acompañamos a Loana y su familia.

✝

María Alicia Urquiza

Q.E.P.D.

Falleció el 10-03-2025

Sus hijos: Silvia, Sidanelia y Claudio; hijos políticos: Armando, José y Gisela y sus nietos la llevaran siempre en sus corazones. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

---

✝**María Alicia Urquiza.** Q.E.P.D. Falleció el 10-03-2025. H. Directorio, Presidente, Gerente y personal administrativo de Caja Forense participan con pesar el fallecimiento de la Sra. Madre de su compañera de trabajo, Dra. Sidanelia Bravi, elevando una oración al Altísimo por su eterno descanso

---

✝**María Inés Ruti.** Q.E.P.D. Falleció el 10- 03-2025. Familia Millán acompaña a Marcela en este triste momento, elevando una oración por su eterno descanso.

✝**María Inés Ruti.** Q.E.P.D. Falleció el 10- 03-2025. Grupo Millán participa con pesar el fallecimiento de la madre de su colaboradora Marcela Bernal, pidiendo resignación para su familia.

GRACIAS SAN EXPEDITO
POR LA GRACIA RECIBIDA

WHC

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 6, 7-15

Jesús dijo a sus discípulos:

Cuando oren, no hablen mucho, como hacen los paganos: ellos creen que por mucho hablar serán escuchados. No hagan como ellos, porque el Padre de ustedes que está en el cielo sabe bien qué es lo que les hace falta, antes de que se lo pidan.

Cuando oren, no hablen mucho, como hacen los paganos: ellos creen que por mucho hablar serán escuchados. No hagan como ellos, porque el Padre de ustedes que está en el cielo sabe bien qué es lo que les hace falta, antes de que se lo pidan.

Ustedes oren de esta manera: Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre, que venga tu Reino, que se haga tu voluntad en la tierra como en el cielo.

Danos hoy nuestro pan de cada día. Perdona nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a los que nos han ofendido. No nos dejes caer en la tentación, sino líbranos del mal.

Si perdonan sus faltas a los demás, el Padre que está en el cielo también los perdonará a ustedes. Pero si no perdonan a los demás, tampoco el Padre los perdonará a ustedes.

Palabra del Señor.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
Excelente casa de 650 mts2 cub y 850 mts2 de terreno · 5 dormitorios (principal en suite), 7 baños, escritorio. Living amplio, luminosa cocina comedor de diario Sala de juegos, spa con hidromasajes. Placares. Pisos de roble eslabonia y de mármol. Quincho para 50 personas, dependencias de servicio. Cocheras cubiertas, calefacción central. Equipos de aires acondicionados Excelente esquina en boulevard.
PARTICULAR
U$S 449.000
FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES
(Tomo vehículos y propiedad)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
Excelente casa de 650 mts2 cub y 850 mts2 de terreno · 5 dormitorios (principal en suite), 7 baños, escritorio. Living amplio, luminosa cocina comedor de diario Sala de juegos, spa con hidromasajes. Placares. Pisos de roble eslabonia y de mármol. Quincho para 50 personas, dependencias de servicio. Cocheras cubiertas, calefacción central. Equipos de aires acondicionados Excelente esquina en boulevard.
PARTICULAR
U$S 449.000
FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES
(Tomo vehículos y propiedad)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CAPITAL: Casas Compra-Venta

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 299.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

COMPRO Chalecito. Barrios SOEVA, 7 de Julio, UNIP, COVIMET, AyE. (Hasta u$s.55000). Urgente. MANCINI. 261-5090361

INVERSIONISTAS ARGENTINOS. Radicados Exterior. "APROVECHEN BLANQUEO CAPITALES". INMOBILIARIA MANCINI. Ofrece CONCRETAR Inversiones INMUEBLES. ASESORAMIENTO. 261-5090361

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G|lén.

CASI RODRIGUEZ PEÑA/ URQUIZA. Salida calles. Chalet 1094m2// 30metros frente. ¡¡¡OPORTUNIDAD!!!. u$s185.000. Recibo Permutas- MANCINI 2615090361

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
PARTICULAR
U$S 850.000
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

CHACABUCO al 200. Casa valor terreno, 270 m2, Oportunidad. Vendo/ Urgente. BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. u$s14.000. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261-6824912

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155- 090418/ 261-6824912

Inmuebles
COMPRA-VENTA
GALPONES

EXCELENTE E IMPORTANTE GALPÓN EN MAIPU
Salida a 3 calles, importantes naves. Cerca de 8.000 mts2 cubiertos entre plantas y subsuelos; 13.000 de terreno. 3 casas, vestuarios, oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones. Apto oficinas, depósito, comercialización. **(Opción Venta)**
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Automotores
VENTA
Camiones

OPORTUNIDAD SCANIA 112/13 1995
Impecable
$50.000.000
Mercedes Benz 1634 2005
listo para trabajar
$50.000.000
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

IMPLEMENTOS CHACRAS Y BODEGAS

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS "FERTIAGRO" Abono ORGÁNICO. Al llevar Estiercol con Humus de Lombriz, lo hace insuperable. Puesto Finca.- Financiación (cheques)/. Descuento pago Contado. $6900 (bolsa) +I-VA. 0264-154578550.

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos
PEDIDOS
Profesionales

CADENA de farmacias incorpora Auxiliares, con mínimo dos años de experiencia comprobable. Enviar currículum a: agrupoarias@gmail .com.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261-6323857-WHATSAPP

ADMINISTRATIVO,
CON conocimiento en uso de sistema. Son requisitos: Estudios secundarios completos, Referencias comprobables. Enviar C.V.: whatsapp 2612013034

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS PASTELERO con experiencia.- Jornada completa o Media Jornada. Enviar CV a 2614709043

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta sección.

CHOFER REMIS- TAXI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

COCINERA/O CON
MUCHA experiencia y referencias en cocina tradicional y natural, casa de familia manipulación alimenticia, predisposición, disponibilidad por la mañana:
inforecursos32@gmail.com

CORTADORES/.DESPOSTA-
DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.000.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en B°.UNIMEV Guaymallén.-Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com

CORTADORES/.DESPOSTA-
DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.000.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en SAN MARTIN-Guaymallén.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com.

Empleos PEDIDOS: Varios

CORTADORES/ DESPOSTA-
DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.000.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en.ODEO DEL MEDIO.Y BELTRAN-Guaymallén.- Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

EMPRESA busca Técnico/ Oficial eléctrico/ mecánico con experiencia. Disponibilidad full time. Interesados enviar a CV :secretaria_proponer@ yahoo.com

EMPRESA DE SEGU-
RIDAD busca supervisor, masculino, con experiencia en el rubro, buena presencia, disponibilidad horaria y movilidad, GNC o moto. Comunicarse para entrevista 2616968247

EMPRESA SOLICITA personal PARA VENTA de lubricantes con experiencia en el rubro EXCLUYENTE. Enviar curriculum a mail:..... gerenciamza@lubricantesmalaisi.com.ar

INSTITUTO BUSCA
PROFESOR o estudiante avanzado para el dictado de clases de petróleo y gas, seguridad privada, mineria, diseño web, laboratorio y electricidad domiciliaria.Enviar CV: 2612711084.

MAESTRO Elaboración tapas empanadas/ pascualinas. Referencias comprobables. Excelente sueldo. C.V. actualizado, 2614545870. Sólo WhatsApp.

NECESITO repartidor/ vendedor para fábrica de de Soda. CV., Paso de Los Andes 569 Las Heras.

OFICIAL PINTOR- COLORISTA de automóviles. Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta sección

PERSONAL PARA
ATENCIÓN al público y personal para cocina, ambas con HABILIDAD MANUAL y experiencia en TRABAJO BAJO PRESIÓN, zona Maipú. NO enviar CV si no reúne todas las características.
Oportunidadlaboralrrhh7@gmail .com

SE BUSCAN VIGILA-
DORES con buena presencia. repriv. Full-time. Maipú Guaymallén, G.Cruz enviar CV marshalrecursos humanos@gmail.com

SECRETARIA administrativa con amplios conocimientos en herramientas informáticas, proactiva, seriedad, responsabilidad. Con probada experiencia (excluyente) Edad de 25 a 40 años. Presentarse con CV a partir de las 8 hs. 25 de Mayo 2275. Las Heras.

SE NECESITA AYU-
DANTE de carnicería. Requisitos: 25 años en adelante.Secundario completo. Certificado Buena Conducta/Referencias comprobables. Disponibilidad horaria. Recepción de curriculum:18/20 hs. Eusebio Blanco y San Martín.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALGAÑARAZ PEDRO DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251109
10-03/277642/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CENTURION REINALDO GABRIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251110
10-03/277643/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251111
10-03/277644/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUAREZ ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251112
10-03/277645/14-03

BODEGAS y VIÑEDOS GARBIN S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Garbin S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miercoles 02 de abril a las 08:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli, 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

Renuncia del presidente del Directorio.
Aprobación de la gestión del Directorio.
Designación de nuevas autoridades.

Se hace saber a los accionistas que la misma podrá participarse de manera online.

San Rafael, 07 de Marzo de 2025.

Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

CUYO AVAL S.G.R.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Cuyo Aval Sociedad de Garantía Recíproca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 04 de abril de 2025, a realizarse en Centro de Congresos y Exposiciones "Dr. Emilio Civit", Av. Peltier 611, Capital, Provincia de Mendoza, a las 14 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente orden del día: 1).- Designación de dos Socios para que, en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el acta, juntamente con el Presidente; 2).- Ratificación de decisiones del Consejo de Administración respecto de admisión de nuevos Socios Protectores; 3).- Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe del auditor e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4).- Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, de los Síndicos y de la Gerencia; 5).- Elección de tres consejeros titulares y tres suplentes, por acciones Clase "A" y "B" (Art. 27 Estatuto Social), por el termino de tres ejercicios; 6).- Designación de tres (3) miembros titulares y de tres (3) suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 7).- Tratamiento de los honorarios de Consejeros y Síndicos; 8).- Consideración y aprobación del Manual de Gobierno Corporativo y Ratificación de la designación de los miembros que componen el Comité de Auditoría; 9).- Tratamiento de resultados y desafectación parcial de reserva facultativa. Firmado: Ignacio Hernán Barbeira. Presidente.- Nota 1: En virtud del Art. 41 del Estatuto Social, es recaudo especial y exigible para participar en la Asamblea, que los accionistas cursen comunicación de asistencia mediante el envío de correo electrónico a las direcciones: parcediacomo@cuyoaval.com.ar, cperez@cuyoaval.com.ar y/o mlopez@cuyoaval.com.ar , con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.- Nota 2: A las mismas direcciones de mails, parcediacomo@cuyoaval.com.ar, cperez@cuyoaval.com.ar y/o mlopez@cuyoaval.com.ar se podrán solicitar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.- Nota 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Los Andes 11, 12, 13, 14, 17/3/2025

SOEVA
Rivadavia - Junín

CONVOCATORIA

En reunión del 05 de marzo de 2.025, la Comisión Directiva de SOEVA Rivadavia y Junín, Mendoza, decidió convocar a todos los afiliados que estén en condiciones estatutarias, a la elección de autoridades de Comisión Directiva, de Vocales titulares y suplentes, de seis Congresales Nacionales y Provinciales titulares y tres suplentes, y un Congresal titular y un suplente ante la CGT Zona Este, por el período 24 de septiembre de 2.025 al 24 de septiembre de 2.029, y que se llevará a cabo el 19 de mayo de 2.025 en el horario de 08:00 a 18:00 según lo indica el art. 47° del Estatuto Social, ley 23.551, decreto 467/88, ley 25.674 y decreto 514/ 2003. Esa elección se llevará a cabo en los siguientes lugares: Urnas n°1 en la sede gremial de calle Sarmiento 161 de la ciudad de Rivadavia, Mza.; Urna n° 2 en Club Los Otoyanes en carril Retamo s/n, del distrito Philips, Junín, Mza.; Urna n° 3 será URNA VOLANTE y lo hará en el mismo horario de 08:00 a 18:00 en tiempo de jornada laboral en, Fel Jer S.A., Agrícola Fime S.A., Arce Jose Alberto, Fertilgrupp S.A.S.; Urna nº4 será URNA VOLANTE y lo hará en el mismo horario de 08:00 a 18:00 en tiempo de jornada laboral en Bodegas Esmeralda S.A.; Urna nº5 será URNA VOLANTE y lo hará en el mismo horario de 08:00 a 18:00 en tiempo de jornada laboral en Cinco Cepas S.R.L, Neymar S.R.L, Don Cayetano S.A., Centro Enológico Rivadavia; Urna nº6 será URNA VOLANTE y lo hará en el mismo horario de 08:00 a 18:00 en tiempo de jornada laboral en Los Haroldos S.A.; Ferreyra Eugenio S.A.; Minelli Carlos E Hijos S.A.; Los Guindos S.A. Panedile Argentina S.A.; Bodega Genaro Cacace e Hijos S.R.L.; Urna nº7 será URNA VOLANTE y lo hará en el mismo horario de 08:00 a 18:00 en tiempo de jornada laboral en Immessive S.A.S.; Bodega Alter Ego de Tecnovitis 3 S.A.; Viñedos y Olivares del Oeste S.A.; Pupinco S.R.L.; Frutos Del Retamo S.A.; Agroindustrias Alberto Demalde S.A.; Urna nº8 será URNA VOLANTE y lo hará en el mismo horario de 08:00 a 18:00 en tiempo de jornada laboral en Lanzarini Alfredo y Jose SECPA; Lanzarini Leonardo Carlos; Lanzarini Jose Luis; Lanzarini Ricardo Pedro; Lanzarini Maria Emilia Mercedes; Olivares de Don Ignacio S.A.; Cooperativa Pampanos Mendocinos; Chaquepe S.A.; Urna nº9 será URNA VOLANTE y lo hará en el mismo horario de 08:00 a 18:00 en tiempo de jornada laboral en Bodegas y Viñedos Santos Jose Carelli S.A.; Tittarelli V.O.S.A.; Porfiri Basilio Albino Jose; Trivento Bodegas y Viñedos S.A.; Urna nº10 será URNA VOLANTE y lo hará en el mismo horario de 08:00 a 18:00 en tiempo de jornada laboral en El Martillo S.A.; Tahan Hnos. S.A.; Manuelli Rolando Victor Bodegas y Viñedos; Bodega Norton S.A.; Correas Luis Segundo S.A.; Altillos de Medrano S.A.; Urna nº11 será URNA VOLANTE y lo hará en el mismo horario de 08:00 a 18:00 en tiempo de jornada laboral en Cepas Argentinas S.A.; Coop. Agraria de Prod. Del Este LTDA.; Coop. Vit. Ingeniero Giagnoni LTDA.; Monte Real S.A.; Secretario General JOSE ANTONIO ARIAS y Secretario Gremial RUBEN MARCOS ROJAS.

FISVARG S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Fisvarg S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miercoles 02 de abril a las 09:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli, 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

Renuncia del presidente del Directorio.
Aprobación de la gestión del Directorio.
Designación de nuevas autoridades.

Se hace saber a los accionistas que la misma podrá participarse de manera online.

San Rafael, 07 de Marzo de 2025.

Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

GARBIN REFRESCOS S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Garbin Refrescos S.A.. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miércoles 02 de abril a las 10:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli, 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

Renuncia del presidente del Directorio.
Aprobación de la gestión del Directorio.
Designación de nuevas autoridades.

Se hace saber a los accionistas que la misma podrá participarse de manera online.

San Rafael, 07 de Marzo de 2025.

Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

GUIDONE JORGE CRESCENCIO

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

En cumplimiento del Art. 98 LEY 20.744 (modificado por el Art. 67 ley 24.013). Por este medio público idóneo, notificamos al Personal Temporario de Cosecha, nuestra voluntad de reiterar la relación laboral para la Temporada 2025. La aceptación deberá notificarse por escrito dentro del plazo de 3 (Tres) días hábiles, contados a partir del 12-03-2025 presentándose en el Establecimiento Calle Ruta 89 (Finca Jorge Guidone), Distrito Cordón del Plata – Tupungato – Mendoza, en el horario de 8,oo hs a 16,oo hs, para lo cual deberá presentar DNI y Constancia de CUIL, La falta de presentación y comunicación en término fijado se considerara abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa.- **UNICO AVISO**

GUIDONE MARÍA LAURA

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

En cumplimiento del Art. 98 LEY 20.744 (modificado por el Art. 67 ley 24.013). Por este medio público idóneo, notificamos al Personal Temporario de Uva, nuestra voluntad de reiterar la relación laboral para la Temporada de Cosecha 2025. La aceptación deberá notificarse por escrito dentro del plazo de 3 (Tres) días hábiles, contados a partir del 11-03-2025 presentándose en el Establecimiento Calle El Álamo s/n, Distrito Cordón del Plata – Tupungato – Mendoza, en el horario de 8,oo hs a 16,oo hs, para lo cual deberá presentar DNI y Constancia de CUIL, La falta de presentación y comunicación en término fijado se considerara abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa.- **UNICO AVISO**

SECHU S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de SECHU S.A.. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miercoles 02 de abril a las 11:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Urquiza 750, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

Renuncia del presidente del Directorio.
Aprobación de la gestión del Directorio.
Designación de nuevas autoridades.

Se hace saber a los accionistas que la misma podrá participarse de manera online.

San Rafael, 07 de Marzo de 2025.

Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS VITIVINÍCOLAS y AFINES S.O.E.V.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVÍNICOLAS Y AFINES S.O.E.V.A. FILIAL SAN RAFAEL "CONVOCA" a todos sus afiliados a una Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Mayo de 2025, a las 10:00 hs en su sede de calle Olascoaga 202 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1-Designación de un (1) socio para presidir el acto.
2- Lectura del Acta anterior.
3- Consideración Memoria y Balance 2023.
4- Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la integración de la Comisión Revisora de Cuentas.
5- Elección de dos (2) socios para rubricar el Acta conjuntamente con las autoridades de la misma.

La Asamblea sesionará a la hora indicada con la mitad más uno de los socios cotizantes y de no haber quorum con una (1) hs de espera se convoca en este mismo acto para el día 17 de Mayo de 2025 a las 10:00hs a efectos de realizar la Asamblea.
En la sede gremial se encuentra a disposición de los afiliados la documentación necesaria para tal acto.

DIE MARTILLEROS

21 MARZO

Adrián Mercado Subastas Online

Por cuenta y orden de:

GREEN S.A.

REMATAREMOS ONLINE SIN BASE CON MARTILLERO

RETRO JCB-TOPADORA CAT D6T - 15 RODILLOS LISOS Y PATA DE CABRA
HAMM Y DYNAPAC - 7 CARGADORAS Y - 3 EXCAVADORAS HYUNDAI
3 MOTONIVELADORAS JOHN DEERE Y NEW HOLLAND - 2 MANIPULADORES
SKYTRACK Y JCB - 2 MINICARGADORAS BOBCAT Y CATERPILLAR

VISITA Y PUESTA EN MARCHA: (COORDINAR CON EL MARTILLERO)
JUEVES 20 DE MARZO DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HS EN LAS HERAS - MENDOZA
-REMATE SUJETO A APROBACIÓN-
INFORMES Y COORDINACIÓN VISITA: MARTILLERO FEDERICO DIE 261-4729218
www.adrianmercado.com.ar

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARINELLI ELENA LEONZA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251113
10-03/277646/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **URRUTIA ABURTO FABIANA YOLANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251114
10-03/277647/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUEVARA CECILIA NOEMI** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251115
10-03/277648/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TAPIA LILIA PERLA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251116
10-03/277649/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **REYNOSO NANCY ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251117
10-03/277650/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAGGI HILDA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251118
10-03/277651/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAVALOTTI TERESITA LUCY** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251119
10-03/277652/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BECERRA NATIVIDAD ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251121
10-03/277653/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARABINI ROBERTO SANTOS** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251122
10-03/277654/14-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:3243 **"VIDELA DORA Y CASTILLO OSCAR ARMANDO"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. VIDELA DORA, DNI 3195786 y CASTILLO OSCAR ARMANDO, DNI 6933172, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-.
11-03/277678/11-03

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº 6992 **"LIGONIE DANIEL ENRIQUE P/SUCESIÓN"**,CITA herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANIEL ENRIQUE LIGONIE.D.N.I. Nº12.170.178.para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.
11-03/277673/11-03

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 6658 caratulados **FLORES FLORENCIO Y GOMEZ CIRA P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Flores Florencio, DNI Nº 3.085.908 y Gómez Cira, DNI Nº 8.326.593, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
11/03/C.SM/11/03/2025.

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7052 caratulados **"RABIDA RICARDO ROQUE p/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RABIDA RICARDO ROQUE, DNI:13.842.928, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
11-03/277674/11-03

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7137 caratulados **"SOSA CARLOS DANIEL P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOSA CARLOS DANIEL con DNI Nº6.878.228, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
11-03/277675/11-03

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos Nº 6854 caratulados **"TORRES JOSEFINA y ESCUDERO HECTOR NICASIO p/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TORRES JOSEFINA con DNI Nº 4.262.874 y ESCUDERO HECTOR NICASIO con DNI Nº 6.878.291, para que lo

EDICTOS: Sucesorios

acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
11-03/414793/11-03

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE Nº 420.445 **LUCERO ALFREDO ERNESTO P/ SUCESION** . Cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Alfredo Ernesto Lucero DNI: 6.887.791, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi, Juez.-
11/03/108733/11/03/2025

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.DANTE MERCOL,con D.N.I. N.º93.737.680.,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de.Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.523**"MERCOL DANTE P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
11-03/277670/11-03

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 5982 caratulados: **"NEIRA FRANCISCO Y ARANCIBIA ARCENIA BLAZA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: NEIRA FRANCISCO con LE 3395514 Y ARANCIBIA ARCENIA BLAZA, con DNI 8562706, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.: DR. JORGE ANDRES CORRADINI -
11-03/277672/11-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:1973 **"SALINAS MARIA EVA Y CORONEL LUIS CONSTANTINO P/SUCESIÓNB**.cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sra.SALINAS MARIA EVA, DNI 10.040.383 y Sr.CORONEL LUIS CONSTANTINO, DNI 8.021.686, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
11-03/277671/11-03

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3038 **PECORARO JOSEFINA Y GIUNTA JUAN P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos acreedores de los causantes, Sr. GIUNTA JUAN, con DNI 6.919.297 y PECORARO DE GIUNTA JOSEFINA, con DNI 2.941.401, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.Ilcación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.-
11-03/414730/11-03

Legales

REMATES

REMATEH.MARIA MANUCHA.-Martillera Pública, Matricula Nº1647,**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NºEX-2024-04354907- -GDEMZA-MESA#DGE -SUBASTA INMUEBLE CON UBICACIÓN: PROVINCIA DE MENDOZA, DEPARTAMENTO:CAPITAL, DISTRITO: CIUDAD, LUGAR: 5º.SECCIÓN, CALLE PASO DE LOS ANDES Nº1266. SUBASTA PUBLICA, POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, PROVINCIA DE MENDOZA**,Conforme lo establece la Resolución Nº801-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 y Anexo".Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente ",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 10 de Abril 2025.a partir de las 14:00 horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
3.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -
4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la.-DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº 2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b)El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11,dos comas veinticinco por ciento (2,25%).en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario la subasta se declarará desierta.
6.–POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
8–INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera:H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web. www.manuchasubastas.com.ar.
9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Registro Público y Archivo de la Provincia de Mendoza al Nº7459 Fs.166, Tomo 56 de Ciudad.-UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de la Ciudad de Mendoza,Distrito Quinta Sección, calle Paso de los Andes Nº1.266.Plano actualizado Nº01-57809-3 a nombre de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza; SUPERFICIE: Según Mensura 416,22m2.y Según Título 421,00m2.– LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Según Plano de Mensura: Norte:con Ana Grosso y Marta Mercedes Giordano en 19,80mts. Sur:con Carlos Rodolfo Danti en 22,40mts. Este:con Calle Paso de Los Andes en 20,00.mts y Oeste: con Carlos Santos Castro en 19,60 mts. Padrón Territorial Nº51/04487-3 Nomenclatura Catastral Nº01-01-09-0019-000018-0000-5. Avalúo Fiscal año 2024 $6.555.345 Impuesto Inmobiliario exento. Padrón Municipal 0774013000000 debe $29.629 al 22/01/2025. AYSAM cliente 0800-0005476-000-7 debe $123.888,24 al 31/01/2025.Ecogas Cuenta 20081732 debe $151.389 al 31/01/2025 EDEMSA NIC 2506670 Medidor 4082682 deudas $43.742,00 al 24/01/2025.Deudas actualizadas al momento de su pago a cargo de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS al momento de la Escrituración del Inmueble. GRAVÁMENES: No posee. MEJORAS: El inmueble encuentra inhabitable, se ingresa por puerta de madera con dos dormitorios con pisos de tierra, sin puertas interiores, el baño sin ningún artefacto sanitarios, hay otra habitación también con pisos de tierra, pequeña despensa y cocina, el comedor tampoco tiene ni puertas ni marcos, conforme surge del acta de recepción de llaves la construcción seria de adobe pero hay una parte que se ve de afuera conforme las fotos que parece de ladrillo, techos en muy mal estado de rollizos y tablas sin cielorraso.Las fotos que se encuentran en la plataforma para una mejor descripción del estado de la construcción.-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes,construcción no habitable.-SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación. BASE: $6.555.345.–EXHIBICION:El Inmueble se exhibe el día 3 de abril de 9,00.Horas a 12,00Horas.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico, fotos,todas las deudas a cargo de la DGE a los efectos de la escrituración,posesión inmediata aprobada la subasta y pago total en la cuanta de la DGE.
07-03/277623/20-03

REMATEH. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NºEX- 2024-04354873- -GDEMZA-MESA #DGE CON UBICACIÓN: PROVINCIA DE MENDOZA, DEPARTAMENTO: CAPITAL, DISTRITO: CIUDAD, LUGAR: 4º SECCIÓN, CALLE VIDELA CASTILLO Nº1984. SUBASTA PUBLICA, POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**,Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución Nº 800-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 y Anexo I " Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente ", de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 10 de Abril 2025.a partir de las 14:00 horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
2-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
3.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará a la Martillera, a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.
4-APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
5.-MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº2405, cuenta Nº2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b) El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal)que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11,dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.
6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
8-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349.E-mail: Web.
9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Registro Público y Archivo de la Provincia de Mendoza; SUPERFICIE:Según Mensura 179.50 m2 y Según Título 179.48 m2.LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: con TORA JUAN A., HERVIDA ALFREDO, JORGE ORIVER ARTURO en 22.41 mts,Sur: SUAREZ RICARDO DANIEL.en 22.47 mts. Este: Calle Videla Castillo Nº1984 en un frente de 8 mts,y Oeste: SOC.SAN VICENTE DE PAUL en 8 mts. Padrón Territorial Nº 01-05847-8 Nomenclatura Catastral Nº 01-01-05-0034-000005-0000-7. Avalúo Fiscal año 2024 $3.648.435 Impuesto Inmobiliario exento.Padrón Municipal Nº 0123004003000 debe $8.848 al 19/12/2024. AYSAM Nºcliente 080-0040589-000-8 No registra deuda al 16/12/2024. ECOGAS NºCuenta 21933466 debe $ 4.369.92 al 09/12/2024 EDEMSA NIC 2508276 no registra deudas al 16/12/2024.Deudas actualizadas al momento de su pago a cargo de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS al momento de la Escrituración del Inmueble–GRAVÁMENES: No posee.–MEJORAS: El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, techos de losa con cielorrasos en mal estado,pisos de granito, madera y calcáreos,construcción de ladrillo, (material).Planta Baja:porche con una entrada que da a un estar comedor con chimenea, y otro estar,cocina,tres dormitorios con placares, galería,cochera y patio. Planta Alta escaleras que dan a un hall con una habitación que tiene salida a la terraza y balcón a la calle.Carpintería de madera y rejas metálicas,Las fotos que se encuentran en la plataforma para una mejor descripción del estado de la construcción–ESTADO DE OCUPACION:No se encuentra ocupado.–SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación. BASE: $3.648.435.–EXHIBICION:El Inmueble se exhibe el día.4 de abril de 2025 de 9,00.Horas a 12,00.Horas.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico,fotos, todas las deudas a cargo de la DGE a los efectos de la escrituración,posesión inmediata aprobada la subasta y pago total en la cuanta de la DGE.
07-03/277624/20-03

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de fondo de comercio. Conforme art. 2 ley 11867: **CHAÑARES SAS** , CUIT 30-71849531-4, domicilio calle Ampere 320, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, representada por Rodríguez Suoni María Selva, DNI: 26.838.200, en calidad de Ad-

NOTIFICA COMIENZO TEMPORADA 2024/2025

Teresita Chaar, Susana Chaar, Clara Chaar, S de H. conforme lo dispone la norma jurídica del Art. 98 de la L.C.T. modificada por el art 67 de la Ley 24.013 NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA a su personal temporario, para la TEMPORADA DE VENDIMIA 2025, su voluntad de reiterar la relación laboral en los mismos términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán hacer saber su voluntad de continuar o no en la misma dentro del término de CINCO DÍAS a contar de la presente publicación de manera personal en el domicilio donde se ubica la sede de la empresa en Finca Chaar Ruta 99 esq calle Romero, Tupungato, Mendoza en el horario de 8:00 a 12:00 horas, con presentación de original y copia de su documento nacional de identidad, constancia de CUIL y libréta sanitaria actualizada, donde se le comunicará la fecha aproximada de comienzo de temporada. Se deja expresa constancia que la NO presentación en los términos, forma y lugar por la presente notificados y/o manifestación inequívoca de su voluntad de no trabajar y/o silencio de su parte y/o comportamiento inequívoco de no retomar tareas o tácita renuncia a la relación se considerará como acto de incumplimiento y se tendrá por extinguida la relación laboral de trabajo por su exclusiva culpa y voluntad en forma automática sin necesidad de requerimiento previo **UNICO AVISO**

ministradora Titular, anuncia transferencia de fondo de comercio de CAFETERIA Y VENTA DE PANIFICADOS Y PASTAS (Franquicia de la marca LA VENECIANA) que funciona en Complejo Comercial Paseo Stare local 18, ubicado en calle Sarmiento 501, Godoy Cruz, Mendoza, en un 100% a favor de LA LIMPISIMA SAS, CUIT 30-71839008-3, domicilio en Bordín 449, Maipú, Mendoza, representada por Andrawos Sebastián Nicolás, DNI: 33.023.022, en su carácter de Administrador Titular. Reclamos en el mismo domicilio del negocio, en termino de ley.-
06/03/108714/06/03/2025

LEY 121867. Ley 11.867. **EDUARDO FELIX QUINTERO** CUIT 20-08651474-6 transfiere a NANCY DEL VALLE QUINTERO CUIT 27-18343345-3 fondo de comercio destinado a hotel denominado Cruz del Eje, libre de pasivos. Oposiciones: Escribano Javier Dabin, calle Colon 390, 1-B, Ciudad. Mendoza.
10-03/414794/14-03

Legales
QUIEBRAS

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL.ASOCIADA N.º4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.SILVINA NATALIA LAVENIA,con D.N.I. N°30.837.033, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta(30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.º419.869 **"LAVENIA SILVINA NATALIA P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
11-03/277669/11-03

EDICTOS. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07743535-7((011902-4359572)) caratulados **"UNCOS LUIS ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1) En fecha 26/02/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. UNCOS, LUÍS ALBERTO; D.N.I. N° 29.614.375; C.U.I.L. N° 20-29614375-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2) fecha de presentación: 03/02/25. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 29/05/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 27/08/2025 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ - Juez.-
05/03/149259/11/03/2025

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales del Poder Judicial de la provincia de Mendoza, autos Nro. 1.016.879, caratulados **"SANCHEZ ALEJANDRO RICARDO SERGIO P/CONCURSO PEQUEÑO"** resolvió en fecha 16 de Febrero de 2016 declarar la conclusión del concurso preventivo del Sr. ALEJANDRO RICARDO SERGIO SANCHEZ, D.N.I. N°:32.624.108, C.U.I.L. N°20-32624108-4 (art.59 LCQ). Firmado DR. PABLO GONZÁLEZ MASANÉS-Juez.-
11-03/277667/11-03

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de **ANDRES APOLINAR AGUILERA** cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento- REDUCCION Y TRASLADO DE RESTOS, los que se encuentran Sepultura N°291 Cuadro N°6 Ad y pasan a N°115 Fila-3^Pabellón 46-AD del cementerio de Guaymallén, conforme EE. 6790- 2024 Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén
05-03/414732/17-03A

EDICTO.
Cuarto Juzgado en lo Civil; Comercial y Minas Tercera Circunscripcion Judicial AUTOS Nº 10143 **GAMERO ANTONIO P/ CONCURSO PREVENTIVO (288)** Fecha de apertura del concurso: 03 de febrero de 2025 del Sr. ANTONIO GAMERO, D.N.I. 14.909.653, CUIL Nº 20-14909653-2. Fecha de presentación: 25-11-2024. Fechas fijadas: Hasta NUEVE DE MAYO DE 2025, como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art. 32 de la LCQ, a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura.-; VEINTITRES DE JUNIO DE 2025 informe individual (art. 35); VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2025 informe general (art. 39) Síndico: Ctdor. CARLOS BONANNO DNI 93.496.176, domicilio legal físico constituido y domicilio de atención en calle C.C.E. Y CASAS, Boulogne Sur Mer N° 52 Of.3 (Of del Dr. Sar Sar), San Martín, Mendoza, días y horarios de atención lunes, miércoles y jueves de 09:00 a 13:00 hs., teléfono 2615116850 teléfono fijo 0261 4446513 , correo electrónico contbonano@hotmail.com.-; Dr. PABLO GERMAN BELLENE. Juez.
28/02/C.SM/19/03/A.

EDICTO.HOSPITAL LAGOMAGGIORE.-Cita a Beneficiarios de **GORENA MARGARITA IRENE.D.N.I N°16.511.033 por fallecimiento para reclaos de SEGUROS ADEUDADOS y otros, por expediente.Por el término de tres días.**
10-03/277634/12-03

EDICTO.Juez del GEJUAS N°3 EN LO CIVIL,autos 317689,caratulados:**"BUSTOS, CLEOFE CELMIRA C/HEREDEROS DE LUIS MUROS DENGRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a herederos de.LUIS MUROS DENGRA,Y CUALQUIER INTERESADO,personas inciertas,las providencias que en su partes pertinentes dicen:"Mendoza,18 de Junio de 2024.VISTOS, CONSIDERANDO:...RESUELVO:Declarar a herederos de LUIS MUROS DENGRA;deberá procederse como si se tratare de personas inciertas Il-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil.Y a fs.2: Mendoza,10 de Octubre de 2023 III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz de la provincia de Mendoza, bajo n13922, Tomo 92 "A",fs.15 de Guaymallén, pa-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

drón de Rentas:04- 16240-0 y padrón municipal N°276 debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle en calle Olegario Andrade n°84 de Dorrego, Guaymallén, provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE. BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo...Fdo.: Dra.Silvana MarquezMorosini.-Juez
11-03/277676/21-03A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO.en los autos n°414899.CARATULADOS: **"MEZA ORELLANA CARMEN GLORIA PAMELA C/CORVALAN LUIS ARMANDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Las Heras,Distrito Ciudad,con frente a calle Ejército Argentino 239, constante de una superficie según título de CIENTO CUARENTA Y DOS METROS SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS(142.60m2) inscripto en el Registro de la

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Propiedad bajó el N°20.214, fojas 277 del Tomó 55 B de Las Heras, Padron Territorial 03-31.537-1.-,lo que decretó el Tribunal a fs.10:"Mendoza,.05 de Agosto de 2024. Sin perjuicio del plano acompañado, adjunte el plano acompañado bajo el cargo N°7365750(apto para Título Supletorio) en una sola imagen.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario Sr.Luis Armando Corvalán por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y.209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).-Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DÍAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.).-Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DÍAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.-NOTIFÍQUESE.-Ordénese la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de autos a cuyo fin ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia(art.1905 tercer apartado del C.CyC.N.).-Colóquese a cargo de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en especial número y carátula, juzgado de radicación,nombre del pretendiente y del titular registral y en su caso superficie pretendida.El

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

cartel deberá ser colocado en el lugar del inmueble que sea visible desde el principal camino de acceso y su mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio.-El mismo deberá medir 1mt.por 0,80mt., a fin garantizar de su efectiva visibilidad.El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposición mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia.-Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCyT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles. CALA-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

FELL, MARIA PAULA".
27-02/414705/13-03A

EDICTO.JUEZ Tercero Juzgado de Gestión Asociada Civil,en Autos Nº306320 **SAN BLAS ALICIA ARGENTINA Y OTROS C/D´AMORE ROBERTO ANTONIO Y DEL BARRIO CESAR P/PRESCRICPION ADQUISITIVA**-Declara a los demandados ROBERTO ANTONIO D´AMORE Y CESAR DEL BARRIO.Personas de ignorado domicilio.Asimismo, se notifica-TRASLADO-a los demandados por el termino de-VEINTE DIAS- para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21. 74.209 Y Conc. CPCCYT).Fdo. Dra.MARIA VERONICA VACAS-JUEZ.
27-02/414716/11-03A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial y Min- Tribunal de Gestion Asociada - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, autos nº 6906 **ALANIZ JAVIER ALEJANDRO C/ ALANIZ LAUREANO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**; notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado sobre calle Sargento Cabral nº 157º/159º, de Ciudad, dpto. de Gral. San Martín, Mendoza; constante de una superficie de QUINIENTOS SETENTA y DOS METROS CON CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (572.05 m2) según título, y de QUINIENTOS SETENTA y DOS METROS CON CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (572.05 m2) según plano de mensura; inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como 1º inscripción al asiento nº 15.420, fs. 445, t. 64 "E", de San Martín; con padrón de rentas nº 0808382-6, y padrón municipal nº 3638; resultando ser su titular registral el señor LAUREANO ALANIZ ANDINO (L. E. nº 3.386.029); la providencia que en su parte pertinente expresa: "Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, en Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C y T., ...". Fdo.: Dra. María Violeta Derimais -Juez.
28/02/C.SM/19/03/A.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ROJAS, CARINA BETIANA FF** 20/05/2021 sepultado en S-T, C-1, F-1 N°5 del cementerio de Palmira quien será trasladada fuera del departamento. De no mediar oposición. .
07/03/C.SM/11/03.

EDICTO. Tercer Tribunal de Gestión Asociada de la Primer Circunscripción Judicial, en autos N°319429 caratulados: **"PONCE MARIA EDITH C/ VALLE DE VALLE MARIA SEGUNDA Y DECURGEZ HECTOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a la Sra. MARIA SEGUNDA VALLE DE VALLE y al Sr. Sr HECTOR DECURGEZ, y en fecha 09/12/2024 se los ha declarado a personas de ignorado domicilio. Así mismo se les notifica que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS posteriores a la última publicación edictal comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT), todo lo mencionado en relación al inmueble objeto de autos, ubicado en calle Jacinto Suarez N°901, Distrito La Cieneguita, Departamento de Las Heras, de la Provincia de Mendoza, constante de una Superficie según mensura y título de 97.12 m2, inscripto en Matrícula 03-00518331, Asiento A-1 del Folio Real de Las Heras. Fecha de inscripción 04/01/1952; Fecha de Aprobación 20/12/1950. Padrón de Rentas 03/13723-9; Padrón Municipal 024102. El plano de mensura para título supletorio según ley 14.159, obtuvo visación provisoria, fecha 14/03/2023, N° expediente 09464534-2022 de la Dirección General de Catastro. Limita al NORTE en 1-2 11.57 m con Francisco S. Cobo; SUR en 4-5 7.49 m con Jacinto Suarez; ESTE 2-3 6.39m con Teniente Primero Ibañez; Ochava 4-3 4.00 m con Jacinto Suarez y Teniente Primero Ibañez; OESTE 5-1 9.61 m con Nelida Isabel Zonino, Bruno A. Zonino, Ernestina Laura Zonino. Edicto a publicarse el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces.
07-03/414748/11-03

EDICTO"El 11°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU.de la provincia de Mendoza,en autos N°133146/2025/11F(CUIJ 13-07753880-6) caratulados:**"CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE**notifica a toda persona que pudiera tener interés en el acto- que en este Tercer Juzgado de Familia integrante de esta GEJUAF.de Maipú tramitan los autos N°123039/24/3F, caratulados "CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/Acciones relativas al nombre"(Por supresión de apellido paterno de la Sra.Rocío Soledad CondoLeniz, D.N.I. N°40.926.069)".Se transcribe la resolución, que en su parte pertinente, dispone: "Mendoza, 18 de Febrero de 2025(...) Asimismo, conforme lo dispone el art.70 del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que en este Tercer Juzgado de Familia integrante de esta GEJUAF de Maipú tramitan los autos N°123039/24/3F , caratulados "CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/Acciones relativas al nombre"(Por supresión de apellido paterno de la Sra. Rocío Soledad CondoLeniz, D.N.I. N°40.926.069)". Cúmplase por parte interesada.(...) Fdo Asimismo, conforme lo dispone el art.70.del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL.en el DIARIO LOS ANDES,por una vez en el lapso de dos meses,a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que en este Tercer Juzgado de Familia integrante de esta GEJUAF.de Maipú tramitan los autos N°123039/24/3F , caratulados "CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/Acciones relativas al nombre"(Por supresión de apellido paterno de la Sra.Rocío Soledad CondoLeniz, D.N.I. N°40.926.069)".Cúmplase por parte interesada..
11-03/277630/11-04A

EDICTO A Herederos del DR. **CANTU, DOMINGO BALTAZAR** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. GERENTE.-
11/03/108731/17/03/2024

EDICTO A Herederos del DR. **ORQUIN, LEOPOLDO MANUEL** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. GERENTE.-
11/03/108732/17/03/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOAutos N°306902 **ARAUJO JOANA VANESA C/CIRELLA GABRIEL ANDRES P/PROCESO DE CONSUMO**.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA.NOTIFICAR A GABRIEL ANDRES CIRELLA (DNI:31.675.684),el resolutivo de Fs.79.que dice: Mendoza, 18 de Diciembre de 2024.VISTOS y CONSIDERANDO:Que de acuerdo a las pruebas rendidasen autos, dictamen fiscal,resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que,RESUELVO: I-Declarar a GABRIEL ANDRES CIRELLA (DNI:31.675.684), persona de ignoradodomicilio (art.69.del C.P.C.C.yT.). II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención quepor ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que porturno corresponda. IV.-Téngase presente el juramento prestado.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Y a A fs.74.Mendoza,16 de Septiembre de 2024,el Tribunal decretó:Notifique al demandado GABRIEL ANDRES CIRELLA del trasladode la demanda en el domicilio sito en calle 9 de Julio nº460, Junín,Provincia de Buenos Aires. (art.64 segundo párrafo CPCCTM) Téngase presente la persona autorizada...y en fecha Mendoza,05 deAbril de 2024, el Tribunal decretó: Téngase presente el domiciliodenunciado.A fin de salvaguardar el derecho de defensa (art.18 CNy.71 CPCCTM), practíquese la notificación por cédula u oficio ley,según corresponda.Por ratificado...Y a fs.60.el Juzgado decretó: "Mendoza,29 de Noviembre de 2023. Proveyendo 8005607 (REVOCA MANDATO PATROCINIO).Por revocadoexpresamente el patrocinio ejercido en autos por el Dr.Emilio C. Azura.Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido en autos.Proveyendo 7974235 (SE TENGA PRESENTE) Por presentada,parte en el carácter invocado y por constituido nuevodomicilio legal y procesal.Por ratificado. Proveyendo 7974255 (CUMPLE EMPLAZAMIENTO AMPLIA Y MODIFICA-DEMANDA).Por notificada del auto de fs.57.y por ratificado lo actuado. Atento lo solicitado,lo dispuesto por el art.46 CPCCTM y a los fines de cumplir con el emplazamiento ordenado a fs.57,déjensesin efecto las notificaciones del traslado de la demanda, laampliación y la declaración en rebeldía cursada al demandado Salónde Juegos Match en virtud de que el mismo se trata de un nombre defantasía.Téngase presente que la demanda es incoada contraGABRIEL ANDRES CIRELLA. Atento al domicilio de la demandadacórrase el traslado ordenado en autos por el plazo de DIEZ DIAS.Por modificada y ampliada la demanda en los términos expuestos.Téngase presente lo demás manifestado por su oportunidad y porcuanto derecho corresponda.NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el que ordena el traslado de la demanda de fecha04 de julio de 2023.Previo a todo,remítanse los presentes a laMECC a los fines de su recaratulación de la siguiente forma:"ARAUJO JOANA VANESA C/GABRIEL ANDRES CIRELLA P/PROCESO DE CONSUMO" Proveyendo escrito N 7992989. Estése alo que se provee en el día de la fecha.Fdo. Dra.GUZMAN, MARIAEUGENIA- JUEZ".Y en fecha Mendoza,04 de Julio de 2022 dice:"Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a méritode la ratificación acompañada.De la demanda interpuesta, suampliación y modificación,-TRASLADO-a la parte demandada concitación y emplazamiento de DIEZ DÍAS y OCHO DIAS más enrazón de la distancia para que comparezca, responda, ofrezca pruebay constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156, 206 y ccds. Del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada28243- "Política de notificaciones accesibles".cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial.Téngase presente lo demásmanifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto porderecho corresponda.De conformidad con lo normado por el art.204inc.I del C.P.C.C.Y.T póngase en conocimiento de la A.T.M,Caja Forense y Colegio de Abogados el inicio de las presentesactuaciones. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA.Fdo. Dra.SANCHEZ MARINA LILEN-CONJUEZ"
11-03/277633/19-03A

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 26149/2023 caratulados; **"BNA C/MAURE, STHEFANY CELESTE S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**,tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que proceda a NOTIFICAR al demandado, MAURE, STHEFANY CELESTE,con domicilio REAL.sito en calle Mitre N°1198,Las Heras-MENDOZA, el siguiente proveído; "Mendoza,18 de septiembre 2023 Téngase presente y agréguense los comprobantes de pago acompañados por la parte actora el día 13/09/2023. Téngase por cumplido con el previo ordenado en autos. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO Atento a la parte demandada, córrase traslado por el término de QUINCE(15) DÍAS(arts.338,340 y ccs. del CPCCN). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.339,59,41 y ccs. del cód. cti.). Atento al domicilio de la demandada practíquese la notificación que se ordena por intermedio del Juzgado de Paz. NOTIFÍQUESE-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL". "Mendoza, septiembre 2024 Al escrito titulado digitalizado por el Dr. IGNACIO GALIOTTI titulado "escrito pidiendo edicto ":Como se solicita, atento las constancias de autos bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia,DIARIO LOS ANDES y Diario Uno,emplazando a la demandada Sra. MAURE STHEFANY CELESTE,para que en el plazo establecido en el proveído de fecha 19/09 /2023, comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.En dicha publicación de edictos deberá transcribirse íntegramente la resolución señalada.(art.343 y.ccs. del CPCCN)-.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL.
11-03/277629/12-03

EDICTODRA. ROXANA ALAMO JUEZA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODERJUDICIAL MENDOZA, en CUIJ: 13-04120993-8 ((012051-259760)), caratulados **CASTILLO ANTONIO MARTIN C/RODRIGUEZ BARCALA ROMAN P/PRESCRIPCIÓNADQUISITIVA**.notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.12: "Mendoza,02 deMayo de 2017.(...)Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio quepretende usucapir el inmueble ubicado en Ruta Nacional.N°40, esq. Calle Pública Km.48,del distrito.El Carrizal, Luján de Cuyo,Mendoza,inscripto al N°15972, Fojas 749 del Tomo.49-A de Luján de Cuyo,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el DIARIO LOS ANDES porDIEZ VECES.a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS (...).FDO. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA.
11-03/277634/23-04A

EDICTOEl 3°TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA de esta Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en los autos Nº313.025,caratulados:**ARRIAGADAMARTIN FABIAN Y ORDOVINI MARCELA MARIA DE LOURDES C/GABRIELLI TOMBA PABLO LUIS FRANCISCO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.que tramitan en este juzgado, notifica a Sr.GABRIELLI TOMBA PABLO LUIS FRANCISCO,DNI Nº31.643.799, el decreto dictado el día 29 de Noviembre de 2023,el que en su parte pertinente dice:"Mendoza, 29 de Noviembre de 2023.VISTOS: CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a declarar a GABRIELLI TOMBA PABLO LUIS, persona de ignorado domicilio.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL.Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE. PUBLÍQUESE.."Dra. María Angelica Gamboa-Juez.-
11-03/277626/19-03A

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA Dr. Mariano Gabriel URRUTIA, en Autos N° 418.744 **AGUILAR ROMELIA ARACELI C/ SEOANE DORALISA ELVIRA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle ECUADOR N° 1827, Loteo SEOANE, (individualizado en dicho momento como Manzana Tres, Lote 11, Fracción "A"), del Distrito Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, lo resuelto por el tribunal en su parte pertinente a fs 7 de fecha 17 de Octubre de 2024: Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art. 72 incs. II y III del C.P.C.C. y T.).-
05/02/108711/17/03/2025

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, Autos N°:21.196 caratulados:**"PELUSOCARLOS ALBERTO C/ESCALONA HERNAN BAUTISTA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que notifique al Sr.ESCALONA HERNAN BAUTISTA(demandado),D.N.I. N°29.493.898,el traslado de demanda y la declaración de ignorado domicilio,a tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal:"Mendoza,18 de Junio de 2024.Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°22198, De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía RIVADAVIA SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros).NOTIFIQUESE Mendoza, 20 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos arriba intitulados, atento a lo solicitado,constancia de autos,el dictamen del señor Fiscal de fs.36 lo dispuesto por el art.69.del C.P.C.C.yT. RESUELVO:1)Declarar que el SEÑOR ESCALONA HERNAN BAUTISTA, DNI N°29.493.898 es de ignorado domicilio.-2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.15 que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.-3)Cumplido que sea la notificación edictal,dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-COPIESE Y NOTIFIQUESE.
06-03/277612/14-03A

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil de laTercera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos n°4973**"CABRERA VERONICA ANDREA Y OTROS C/HERRERA JESUS EMMANUEL YOTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Notifica a:JESUS EMMANUEL HERRERA.DNI 96.018.183.y CARLOS MARCELO MALMOD.DNI 24.370.373, la resolución de fs.35,que en su partepertinente dice: Gral.San Martín, Mendoza,05 de Diciembre de2024.RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida enautos y tener por acreditado,al sólo y único fin del presenteproceso, que para el actor, los demandados, JESUS EMMANUEL HERRERA y CARLOS MARCELO MALMOD, son personas de ignoradodomicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.06 y estaresolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, TRES VECES con DOS DIAS deintervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFÍQUESE. Y a fs.06 en su parte pertinente decretó:Gral. San Martín, Mendoza, 20 deFebrero de 2024. De la demanda instaurada y su ampliación córrase traslado a los demandadosJESUS EMMANUEL HERRERA y CARLOS MARCELO MALMOD,con citación yemplazamiento para que en el término de-VEINTE DÍAS-comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilioprocesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (Art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.C.yT).NOTIFÍQUESE Traslado de demanda y documentación digitalizados mediante elsiguiente link de descarga:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UERXG20156
Fdo. Dra.Violeta Derimais.-Juez.
11-03/277631/19-03A

EDICTOS JUEZ DEL 1° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA- MARÍA PAZ GALLARDO, JUEZ DE TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA N°1, autos N°279.989, caratulados **"FRANCO NAZARENO RAMIRO C/CALISE CARLA RONIT Y LEDESMA VERONICA JANET P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** notifique a la Sra. CARLA RONIT CALISE, D.N.I. N.º 33.093.942, persona de ignorado domicilio, a tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal: "Que a fs. 03 resolvió: "Mendoza, 02 de Agosto de 2024.- De la demanda de conocimiento interpuesta, dese TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT Nº 9001). NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243 - "Política de notificaciones accesibles" (...) NOTIFÍQUESE (...) DRA. MARÍA PAZ GALLARDO - JUEZ" y a fs. 15 resolvió: "Mendoza, 13 de Febrero de 2025 (...) I- Declarar a la Sra. CARLA RONIT CALISE, D.N.I. N.º 33.093.942, persona de ignorado domicilio (...) DRA. MARÍA PAZ GALLARDO- JUEZ"..-
06/03/149271/14/03/2025

EDICTOS Juez del Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Juzgado Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expediente Nº 300.147 **"PUMA, ROBERTO MARCELO C/CONSORCIO BARRIO AVENIDA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**NOTIFICA a: CONSORCIO BARRIO AVENIDA, de ignorado domicilio, la Sentencia dictada en estos autos: Mendoza, 05 Septiembre de 2024. AUTOS y VISTOS:... RESULTA:.... CONSIDERANDOS: RESUELVO: ...I.- Rechazar la demanda de prescripción adquisitiva interpuesta por el Sr. Roberto Marcelo Puma en contra del Consorcio Barrio Avenida; de conformidad con lo expuesto en los considerandos. II.- Imponer las costas a la actora vencida (arts.35 y 36 CPCCT).-...CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Alfredo DANTIACQ SANCHEZ.JUEZ .- 11/03/149274/11/03/2025

EDICTOS Juez del Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Juzgado Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expediente Nº 300.147 **"PUMA, ROBERTO MARCELO C/CONSORCIO BARRIO AVENIDA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** NOTIFICA a: CONSORCIO BARRIO AVENIDA, de ignorado domicilio, la Sentencia dictada en estos autos: Mendoza, 05 Septiembre de 2024. AUTOS y VISTOS:...RESULTA:.... CONSIDERANDOS: RESUELVO: ...I.- Rechazar la demanda de prescripción adquisitiva interpuesta por el Sr. Roberto Marcelo Puma en contra del Consorcio Barrio Avenida; de conformidad con lo expuesto en los considerandos. II.- Imponer las costas a la actora vencida (arts. 35 y 36 CPCCT).-...CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Alfredo DANTIACQ SANCHEZ.JUEZ.
11/03/149288/11/03/2025

EDICTOS TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS- RIVADAVIA- 3RA. CIRC PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº 13-07736925-7((032003-45059)) caratulados "ARBOIT ELIDA MARIA C/ARBOIT SANTE ERMINIO E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de un inmueble compuesto por dos fracciones, PARCELA A, ubicado entre las calles Ortiz,California y Recuero del distrito La Reducción, del departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según el nuevo Plano de Mensura cuyo original se encuentra agregado al expediente mencionado a fs. 148, confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, constante de una superficie según Plano de Mensura de 12 has 1652,47 m2 y según titulo de 12 has. 1652,47 m2; Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0700-710460- 0000-3, Padrón de Rentas: 10-01354-8, Padrón Municipal: No tiene; con derecho a Riego a nombre de Sante Erminio Arboit e Hijos S.E.C.P.A., por Río Tunuyan, Canal Matriz Reducción, Desagüe Recuero. Parcela A: Rama Nuevo Reducción, Hijuela N° 16, CC 2037/0061 P.P.9, P.G. 85233, para 3 ha. 8454 m2. Hijuela N° 17, C.C. 2038/0061, P.P. 24, P.G. 85262, para 5 ha. 0130 m2. Plano N° 1023-A. Tiene pozo uso agrícola 8" N° 10/965. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el número Segunda al N° 6607 fs. 886, T° 44-D de Rivadavia y PARCELA B: ubicado entre las calles California,Ortiz, La Libertad y Recuero del distrito La Reducción, del departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según Plano de Mensura de 38 has.4809,28 m2 y s/título de 38 has.4809,28 m2; Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0700780460-0000-0, Padrón de Rentas: 60-42190-6, Padrón Municipal: No tiene, con derecho a Riego a nombre de Sante Erminio Arboit e Hijos S.E.C.P.A., por Río Tunuyan, Canal Matriz Reducción, Desagüe Recuero. Parcela B: Rama Carrera, C.C. 2086/0061. P.P. 51, P.G. 76382, para 30 ha. 0000 m2. Plano N° 1023-A. Tiene pozo uso agrícola 6" N°10/432. No están inscriptas en el RUE. Inscripto en Registro de la Propiedad Raíz bajo el número Quinta al N° 3587, fs. 231, T° 32 de Rivadavia.; para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (arts. 21,74,75, y 209 del CPCCyT.) Firmado: Dra. Natalia Lourdes García.-
07/03/149273/19/03/2025

EDICTOS TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO 1º Circunscripción Judicial, en Autos Nº 1665, caratulados **'TORRES GUSTAVO ANTONIO C/DIAZ ALEJANDRO RAFAEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO'** a fs. 25 el Tribunal proveyó: 'Mendoza, 07 de Mayo de 2019... Téngase presente lo expuesto. De la demanda de conocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario),- NOTIFIQUESE... DRA. LINA ELENA PASERO Juez" Notifíquese a Sr. DIAZ ALEJANDRO RAFAEL D.N.I. NO 11260587. Y a fojas 102... Mendoza, 3 de Julio de 2024. Autos, Visto y Considerando. Resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente declarar persona de ignorado domicilio al demandado Señor Diaz Alejandro Rafael, DNI: 11.260.587, a quien se le notificará el traslado ordenado a fs. 25 por TRES VECES en el Boletln Oficial y Diario Los Andes y por una vez la sentencia que recaida.-Cópiese, registrese y notifiquese.- DRA LINA ELENA PASERO, Juez'. 27/02/149248/27/02/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, autos N°20.149, **"EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIADAD DE MENDOZA SA C/CILVIA ROJAS AGUILAR P/DE CONOCIMIENTO"". Notifica aCILVIA ROJAS AGUILAR DNI:95.129.777, con domicilio DESCONOCIDO, lo ordenado a fs.11:"Mendoza, 08 de Noviembre de 2023. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Pl. Firmado:DRA. ANA JULIA PONTE. Juez"Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/me-ed/?short_id=DIIAWHQ21754Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/me-ed/?short_id=FISJJTP21754. Y lo ordenado a fs.32:"Mendoza, 12 de Diciembre de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado ROJAS AGUILAR CILVIA D.N.I. Nº95.129.777 se le notificará el presente resolutivo y el decreto de fs.11(traslado de la demanda) por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno con remisión de los presentes autos.Por Mesa de Entradas cúmplase.CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.-EB. DRA.ANA JULIA PONTE.- Juez**
11-03/277625/19-03A

Legales
MENSURAS

EDICTO Carlos Enrique Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 45,73 m2, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **JULIO CÉSAR ORTIZ, JUAN ALBERTO ORTIZ, ROSA MARÍA ORTIZ y JACINTA ELENA ORTIZ** , pretendida por JAVIER ENRIQUE ORTIZ, PABLOARTURO ORTIZ y ANDRÉS LEONARDO ORTIZ. Fundo enclavado con salida a Perú 2.756, Ciudad, Capital. Límites: Norte: María Teresa Astudillo y otros, Sur: Laura del Carmen Correa, Este: Javier Enrique Ortiz y otros y Oeste: Javier Enrique Ortiz y otros. Marzo: 17, hora: 10:00. Expediente: EX-2025-01631812--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
10/03/108719/12/03/2025

EDICTO Daniel Vilomara Agrimensor mensurará 2002.40 m2 aproximadamente. Propietario: **RAUL GETULIO COSMI** . Ubicación Presidente Quintana N° 3840. El Algarrobal- Guaymallén. Límites: Norte, Este y Oeste: con Raúl Getulio Cosmi, Sur Calle Presidente Quintana Expt: 2023-05388967-GDEMZADGCAT_ ATM. Marzo: 17, Hora 11.-
10/03/108721/12/03/2025

EDICTO Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Unificará Titulo 1: 1000 m2, Título 2: 200 m2 de **NUTIBARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** Título 3: 200 m2, Título 4: 200 m2 de HOTEL NUTIBARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Avenida Mitre Nº 867 esquina Montevideo, Ciudad, Capital. Marzo 17, Hora 11:00. Expediente EX-2025-01572891-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-03/CFM277636/11-03

EDICTO EMILIO DANIEL MALDONADO Ingeniero Agrimensor, mensurara 927,85 m2 (aproximadamente), propiedad **HORACIO MARCIAL, PEDRO NOLASCO, EMILIO LEOVILGILDO, MARIA DEL ROSARIO y JUANA LIDIA MORA** . Ocupada por JUAN CARLOS CASERES, para Mensura Programa Regularización de Tierras Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8475, Decreto 276/13, ubicada Ruta Provincial N° 50 costado Norte a 390 metros al Este de calle El Alto, Buen Orden, San Martín, Marzo 17, hora 18. Expediente N° EX2025-01526014- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Sur y Oeste: Los Propietarios. Este: Instituto Provincial de la Vivienda.-
10/03/108717/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 262.50 m2para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, CONSUMO Y SERVICIOS PUBLICOS FERROVIARIA MENDOZA LIMITADA. Pretendida por: ASTORGA ROMINA YOSELIE. Límites: Norte y Este: El Titular, Sur: Calle Rosario, y Oeste: Calle Chaco. Ubicada en Calle Rosario y Chaco s/n° esquina Noreste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX -2025-01475825-GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de MARZO HORA 8.15.-
10/03/108727/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 3800 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **SANTOMARTINO DOMINGO CARLOS** . Pretendida por: PERALTA VERONICA PAOLA. Límites: Norte: Ernesto Eloy Jimenez y Enrique Beuret, Sur: El Titular, Este: Maria Natividad Heredia, Mercedes Heredia y Humberto Dino Vergara, y Oeste: Juan Gjurich. Ubicada en fundo enclavado con salida por Servidumbre de Hecho a Ruta Provincial 177 ó Chalet sin Techo s/n°, desde la intersección de calle Santomartino y RP 177 ó Chalet sin Techo, por esta última 328m al Norte hasta servidumbre de Hecho ubicada en el costado Oeste, luego por Servidumbre de Hecho en dirección al Oeste 215m hasta que cambia dirección dicha Servidumbre hacia el Norte, por esta última al norte 99m hasta donde finalizada dicha Servidumbre, Costado Norte, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza.. Expte. EX-2025-01067425-GDEMZA-DGCAT_ATM. 17 de MARZO HORA 8.-
10/03/108725/12/03/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 3 Ha. 5600 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **VELA ARRIAGA JUAN FRANCISCO y VELA ARRIAGA ANTONIO CESAREO** . Pretendida por: MARTINEZ PILAR ROXANA. Límites: Norte: Sanchez Esteban Crispin y Guzetta de Sanchez Olga Esther, Este: Ferrocarriles Argentinos, Sur: Ruta Provincial 171, y Oeste: Calle Buenos Aires ó Ruta Provincial 171. Ubicada en Calle Buenos Aires ó Ruta Provincial 171 s/n°, por esta última 150m al sur de Calle Mar del Plata, costado Este, Monte Coman, San Rafael, Mza.Expte. EX -2025-01475937-GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de MARZO HORA 9.-
10/03/108730/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 436 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **DIAZ GUIÑAZÚ FABIÁN y RODRÍGUEZ PABLO** . Pretendida por: CARRASCO MARIA EUGENIA. Límites: Norte y Oeste: Los Titulares, Sur: Arabena Perez Eugenio Eduardo, y Este: Calle Córdoba. Ubicada en Calle Córdoba s/n°, desde intersección de Calle Montevideo y Córdoba por esta última 32m al sur, costado Oeste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-07812140 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de MARZO HORA 8.30.-
10/03/108728/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 530 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CAMIN OSCAR FERNANDO** . Pretendida por: MERCADO GRACIELA NOEMI. Límites: Norte y Este: El Titular, Sur: Calle Mar del Plata, y Oeste: Calle Córdoba. Ubicada en Calle Córdoba y Mar del Plata s/n° esquina Noreste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-01476104-GDEMZA-DGCAT_ATM 18 de MARZO HORA 8.45.-
10/03/108729/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará Titulo 1 Superficie 1309,79 m2, Titulo 2 Sup.: 1412,43 m2 y Titulo 4 Sup.: 1432,32 m2 propiedad de **MARIA ALEJANDRA LAGUNAS**, y Titulo 3 Sup.: 1719.43, Titulo 5 Sup.: 4005,27 m2, Titulo 6 Sup.: 2392,55 m2 y Titulo 7 Sup.: 22913,22 m2 propiedad de **EUGENIO GABRIEL ROSSI** , ubicada en Calle Isidoro Busquets y Callejón Sotana (esq. S-W), La Colonia, Junín, Mendoza. EE- 16272-2025. Marzo: 17 HORA 17:00 .-
10/03/108718/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Kevin S. Ramirez Ponce Mensurara 1ha 5000m² aproximadamente. Propiedad de **GARCIA BLAS JOSE y GARCIA DOMINGO** . Para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendida por: UGALDE JONATHAN JESUS. Límites: Norte: De Vries Garrit Allen, De Vries Michael James y Establecimiento Vitivinícola El Cipres Sociedad En Comandita. Sur: Establecimiento Vitivinícola El Cipres Sociedad En Comandita (Servidumbre de Paso). Este: El Titular. Oeste: El Titular. Ubicada en Servidumbre de Paso s/n°, con salida a calle La Correina s/n°, desde esta última con intersección Calle Artero, 1016 metros hacia el Sur por Servidumbre de Paso (Callejon Artero) hasta el final de la misma (intersección con Servidumbre de Paso), luego por esta ultima 830 metros hacia el Este, costado norte, La Correina, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-01619905- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. 17 de MARZO HORA 8.30.-
10/03/108726/12/03/2025

EDICTO Luis Lucero, agrimensor mensurará 185,42 m2., Propiedad **ALEJANDRO JOSE GIORGINI** . Calle Sargento Baigorria 607, Dorrego, Guaymallén. Marzo: 17 Hora 11,00, Ex -2025-01580409-GDEMZA.-
10/03/108720/12/03/2025

EDICTO Oscar Greco Agrimensor mensurará 2912.28m2, propiedad **COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO LIMITADA,** pretendida por DAVID ARIEL CABALLERO. Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Calle Virgen del Valle 25 m al Este de Calle Malargüe, Bº Santa Rita, La Colonia Junín. Límites: Norte, Calle Virgen del Valle; Sur, Francisco Pedro Razano S.A.C.I.A.G.YT., Lidia Mirta Domínguez y Tomasa Alonzo de Esposito; Este, Cooperativa Integral Falucho Limitada; Oeste, Francisco Pedro Razano S.A.C.I.A.G.YT.-Marzo 18, hora 12:00. EX-2025-01599323-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-03/CFM277638/11-03

EDICTO Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 3.000 m2, propiedad de **TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.** pretendida por LUIS ANGEL RODRIGUEZ, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada en calle Manuel Arboleda S/N a 22,77 m. al Oeste de Calle Luis Cozzari La Central Rivadavia. Límites: Norte, Calle Manuel Arboleda; Sur, Juan Justino de Petri; Este, Eduardo Bartolomé Mamani, Fernández José Gabriel y Fernández Luis Miguel, Juan Ignacio Chiroli; Oeste, Unión Vecinal Jesús Misericordioso, Gabriela Lorena Godoy, Juan Ramón Alvarez, Guillermo Federico Burky, Julio Dante González y Rafael Ramón Antonio Bustos. El día 18 de marzo a las 11,30 horas. EX-2025-01445094-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-03/CFM277636/11-03

Legales
SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 1406/2025 caratulados **CASANA QUEZADA, MARLENY MARILU p/naturalización**',en donde CASANA QUEZADA, MARLENY MARILU. DNI N°94.196.823, nacida el 06-10-1978 en DEL SANTA, ANCASH, PERU. domiciliada en calle ITUZAIGO 3127, PB, 5, 4TA SECCION- MENDOZA, hija de CASANA CABALLERO, MARCELO Y DE QUEZADA SOLANO, ROSA.-Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces.-MENDOZA, 05 de marzo de 2025.- Secretaría Dra.Paula Santamaría
07-03/414646/10-03

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 1409/2025 caratulados **BERMUDEZ CHAVEZ, OONNA JULISSA P/NATURALIZACIÓN**',en donde BERMUDEZ CHAVEZ, OONA JULISSA. DNI N°94.776.045, nacida el 02-05-1972 en MACHALA, EL ORO, ECUADOR. domiciliada en calle FALUCHO 1064, 2º PISO, 3-9, DORREGO, GUAYMALLEN- MENDOZA,hija de BERMUDEZ, BOLIVAR y de CHAVEZ, ALBA-Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces.-MENDOZA, 24 de FEBRERO de 2025.-Secretaría Dra.Paula Santamaría
11-03/4149827/12-03

EDICTO.El Juzgado Federal n°2, Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ 1920/2025 caratulados **"TORO PEREIRA, SIUL CRISYUSSETH p/naturalización**"en donde TORO PEREIRA, SIUL CRISYUSSETH, DNI N°95.943.034, nacic0 el 19/02/1997 en MARACAY, ARAGUA, VENEZUELA; domiciliada en calle ACONCAGUA 870,9, KILOMETRO.11, GUAYMALLEN, MENDOZA;hija de TORO JIMENEZ, LUIS APOLINAR Y DE PEREIRA DE TORO, MIRTHA JOSEFA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley.24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA, 26 de FEBRERO DE 2025.-Secretaría Dra. Paula Santamaría.-.
11-03/277677/12-03

Servicios
SALUD Varios

AUTENTICOS Masajes. Tendinitis, Lumbalgia, Cervical, Drenaje linfático. Spa, Piedras Calientes. Para el Stres Post-Traumático. 261-3636774

Servicios
DIVERSOS Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

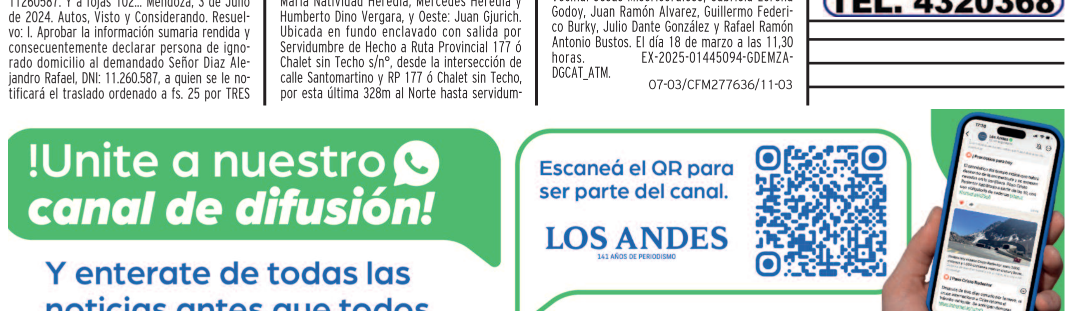

FOTO ADOBE STOCK

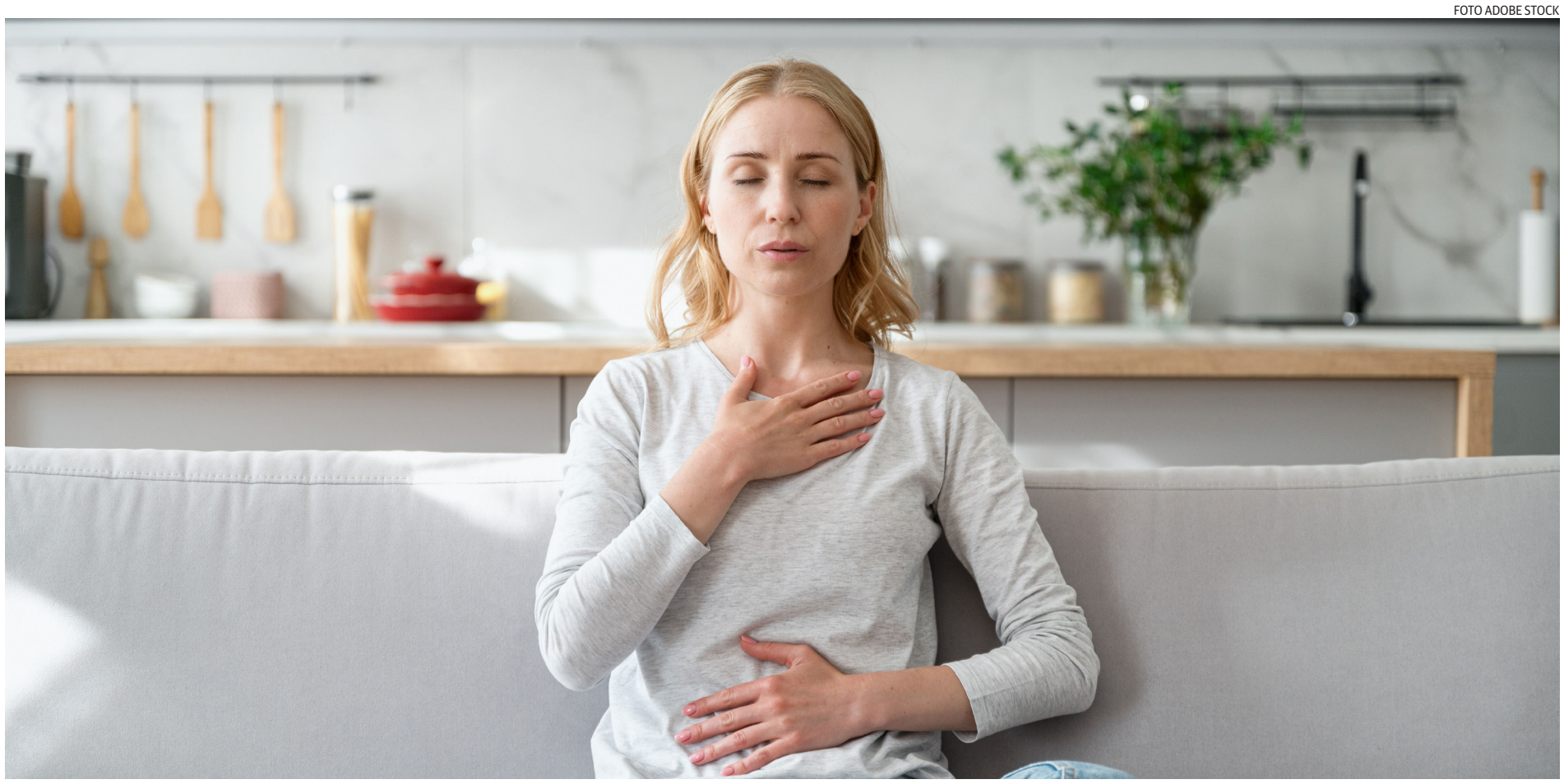

A TENER EN CUENTA. A la hipoxia intermitente también se la conoce como "hiperventilación cíclica con retención".

¿Falta de energía? Diez respiraciones que te pueden llegar a cambiar el día

FUNDAMENTAL. Privar al cuerpo de "algo esencial" durante poco tiempo puede generar adaptaciones beneficiosas. Así lo asegura el fisioterapeuta Antonio Valenzuela. Entre las pautas para una vida saludable, compartimos aquí una serie de ejercicios para transformar la energía básica para vivir más y mejor.

La vida transita entre inspiraciones y exhalaciones. Respirar es ese reflejo vital que produce un intercambio continuo entre el cuerpo y la atmósfera que lo rodea.

Técnicamente, se produce una transferencia de gases en el organismo: el aire ingresa, va hacia los pulmones y se da el intercambio por el cual entra el oxígeno y sale el dióxido de carbono que desechan los tejidos.

Este proceso es mucho más rico y complejo de lo que parece. Porque este acto, además de oxigenar el torrente sanguíneo, pone en circulación energía y emociones. Es decir, impacta tanto en el cuerpo como en la mente y en el alma.

Aquello que estamos haciendo o sintiendo a menudo determina el ritmo de nuestra respiración. Una exhalación suave se traducirá en un suspiro.

Si es abrupta expresará una descarga de tensión o enojo. El ritmo y la intensidad al respirar es reflejo del ánimo y, a la vez, puede ser causa de determinados estados químicos.

A través del control de la respiración podemos modificar cómo nos sentimos. Y, principalmente, podemos relajarnos. Porque al inspirar y exhalar se pueden regular (disminuir o acelerar), las actividades del sistema nervioso que rigen las funciones del organismo.

Respiramos todo el tiempo y generalmente lo hacemos de manera mecánica. Pero si nos conectamos con nosotras mismas podemos acceder a lo que se llama respiración consciente.

Tomar conciencia de nuestra vitalidad y controlarla nos permitirá, a la larga, disminuir el consumo de oxígeno y el desgaste metabólico.

En síntesis, ya que vamos a respirar toda la vida, hagámoslo bien.

Vivir más y mejor

"Todo lo que hagamos para mejorar nuestras mitocondrias, va a hacer que la grasa y la glucosa no se acumulen en nuestro cuerpo, sino que se conviertan en energía para vivir más y mejor", dice Antonio Valenzuela, fisioterapeuta, autor del libro "Activa tus mitocondrias", editado por Planeta.

Y en definitiva, lo que debemos hacer, en términos generales, para mejorarlas y mantenerlas activas, no dista mucho de las conocidas pautas para una vida saludable: ejercicio, una alimentación sana y equilibrada, un buen descanso, manejo del estrés y eliminación de sustancias tóxicas.

Sin embargo, el universo de las mitocondrias tiene sus particularidades.

Y lo que se busca para activarlas es, además, estresar al cuerpo por breves períodos para generar una respuesta determinada.

La hiperventilación

A la exposición al frío y al calor, a las pausas activas la mayor cantidad de veces que se pueda, a la exposición a la luz de la mañana y a la incorporación de determinados suplementos, se le suma la hipoxia intermitente.

Se trata de una técnica de respiración llamada también "hiperventilación cíclica con retención", según explica Valenzuela.

El estudio de las mitocondrias

Las mitocondrias son un pequeño orgánulo que está en la célula, que convierte los nutrientes que se consumen en energía para el organismo.

Es decir, son las responsables del metabolismo.

Si bien esa es su función central, tienen muchas otras como: la regulación de los mecanismos de apoptosis (eliminación de células defectuosas), la regulación del calcio celular, la desintoxicación hepática, la síntesis de biomoléculas como la Vitamina D y la producción de calor para mantener la temperatura corporal, enumera Valenzuela.

"Lo que nos separa de la muerte es la energía, un cadáver es un cuerpo sin energía. Esa molécula llamada ATP es la molécula de la vida, porque cada cosa que hacemos para estar vivos, desde respirar hasta el latir del corazón, así como el transporte de sustancias todo consume ATP. Y la parte de la célula que produce ese ATP es la mitocondria", destaca el profesional.

Hipoxia intermitente

Como se mencionó más arriba, mediante nuestras acciones podemos darle un impulso a nuestras mitocondrias.

Por eso, en este video, el profesional explica de qué se trata una de ellas: la hipoxia intermitente, y detalla por qué realizarla y cómo ponerla en práctica.

Antes, aclara quienes deberían abstenerse: "para quienes tengan hipertensión arterial descontrolada, y para quienes tienen riesgo de epilepsia, este tipo de técnicas pueden no ser lo ideal".

En esos casos, se pueden hacer respiraciones muy profundas tomando aire por la nariz y haciendo exhalaciones más prolongadas por la boca.

Esto sería otra forma mucho más segura de oxigenar la célula y también con muchos beneficios para la salud".

Valenzuela explica que la manera que tiene la mitocondria de producir energía es usando oxígeno, entonces, cuanto más oxígeno llegue a la célula, más fácil para la mitocondria será convertir la glucosa de la grasa en energía para que pueda utilizarla la célula.

"El ejercicio físico es interesante porque lo mejora, pero la técnica de la hipoxia intermitente está pensada por científicos, por fisiólogos que han visto que ese patrón de respiración en el cual generas esas hiperventilaciones, es la forma más específica y más beneficiosa para aumentar el oxígeno en la célula", se entusiasma.

Además, ayuda a oxigenar el cerebro, brindar calma y activar el cuerpo, dice. Pero advierte que no debe realizarse debajo del agua ni manejando.

"Si bien es cierto que con esta técnica se entrena la capacidad de aguantar la respiración, si lo hacemos para meternos debajo del agua, puede que tengas tanta tolerancia que te puedas quedar sin oxígeno y que no te dé tiempo de subir hasta arriba", aclara.

Dicho esto, en cualquier momento del día se puede hacer, aunque sería mejor por la mañana.

Paso a paso:

+ Hacer 10 respiraciones profundas y vigorosas.

+ En la décima, soltar todo el aire de los pulmones.

+ Aguantar el tiempo que se pueda.

+ Cuando no se puede más, tomar aire, y llenar los pulmones al máximo.

+ Aguantar 10 segundos y después sacarlo.

+ Repetir este ciclo 3 o 4 veces./ **Clarín**